

**Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.**

# EVALUACIÓN DE INDICADORES

E004: Educación Básica



**Informe Final**

Ejercicio Fiscal 2015



# EVALUACIÓN DE INDICADORES

E004: Educación Básica

**Informe Final**

Ejercicio Fiscal 2015

# ÍNDICE

## RESUMEN EJECUTIVO

## INTRODUCCIÓN

### I ANÁLISIS IN EXTENSO

- 1.1 Descripción del Programa
- 1.2 Justificación de la creación y diseño del programa
- 1.3 Contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales
- 1.4 Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura
- 1.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 1.6 Generación y difusión de la información
- 1.7 Resultados del programa

### II FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

### III VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

## BIBLIOGRAFÍA

### ANEXOS (VER DISCO COMPACTO)

- A.1 Descripción General del Programa
- A.2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
- A.3 Evolución de la Cobertura
- A.4 Información de la Población Atendida
- A.5 Indicadores
- A.6 Metas de Programa
- A.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para resultados
- A.8 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito
- A.9 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes
- A.10 Comportamiento de Indicadores Propuestos
- A.11 Valoración final del diseño del programa
- A.12 Conclusiones
- A.13 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación



## RESUMEN EJECUTIVO

- Se presentan los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario (PP) E004 Educación Básica, del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015.
- Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó al equipo de evaluación, a través de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla, así como en información complementaria obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.
- Los criterios de evaluación aplicados a esta información se basan en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación.
- El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El análisis se condujo por seis apartados, de los que a continuación, se reseñan los principales hallazgos.

### **Justificación de la creación y del diseño del programa**

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 3 (75%).

El nivel se debe a que el PP E004 Educación Básica presenta las siguientes características en este ámbito:

- Cuenta con documentos, información y evidencias que permiten conocer la situación del problema que se desea atender.
- Cumplen con un plazo para su revisión y actualización pero no se presenta un documento en el que se señale explícitamente que el PP se revisará y actualizará en determinado periodo.
- El programa presupuestario no tiene un documento que indique la ubicación territorial de la población que presenta el problema, en este caso la deserción en la educación de nivel básico.
- La teoría de cambio definida por la unidad responsable no es adecuada, en virtud de las debilidades en las relaciones causales entre las causas del problema, el problema central y el efecto, por lo que se recomienda reestructurar el árbol de problemas, y en consecuencia, la MIR.

### **Contribución a las metas y estrategias nacionales.**

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 4 puntos (100%).

El nivel se debe a que el PP E004 Educación Básica está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el Eje 2 Igualdad de Oportunidades Para Todos en su *capítulo* 3 Educar para Transformar

el Futuro de Puebla, esto con base en el documento Alineación Estratégica del Programa Presupuestario E004 Educación Básica del Ejercicio Fiscal 2015.

Por otro lado se alinea a nivel federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Enfoque Transversal: México con educación de calidad. Pero sería conveniente que en la MIR se señale específicamente los objetivos a los que se alinea el propósito, y no quedarse únicamente a nivel de capítulo del PED y nombre del Programa Sectorial.

### **Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura**

La valoración promedio obtenida en este tercer apartado fue de 2.5 puntos (63%). El nivel se debe a lo siguiente:

- Se cuentan con formatos para que la unidad responsable documente la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo.
- Los conceptos poblacionales del programa no son precisos.
- Consecuencia de lo anterior, el PP no cubre el requisito de contar con una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- Aunque no se tiene identificada una población objetivo precisa (pues sólo señalan a toda la población en edad de estudiar educación básica) se cumple parcialmente con el requisito de contar con una estrategia de cobertura, pues entre los indicadores del PP E004, se encuentra el indicador "Porcentaje de cobertura en educación básica". De este indicador, se documentan estadísticas en el Programa Sectorial de Educación 2011-2017, además de que cuenta con una programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal.
- Para todos los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal. Ello implica que abarca un horizonte de mediano plazo y no aborda el largo plazo.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 1.8 puntos (46%); el cual se explica *grosso modo* a que la lógica horizontal y vertical del programa presenta importantes áreas de oportunidad.

Los principales factores que determinaron dicha valoración son:



- La MIR cuenta con manuales y formatos que le facilitan a la unidad responsable diseñar su PP conforme a la Metodología del Marco Lógico.
- El árbol de problemas y soluciones, el documento denominado “concentrado” y la MIR, no son coherentes entre sí.
- Los componentes no cumplen con los requisitos de ser bienes o servicios producidos por el programa; además de que su "producción" no genera -junto con los supuestos- al propósito del E004.
- El Propósito de la MIR del programa E004 no es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa.
- El Fin está claramente especificado, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial. Sin embargo, no se trata de un objetivo superior al que el programa contribuye.
- El 43 por ciento de los indicadores del programa cumplen con las características CREMA.
- Mientras que el 86 por ciento de sus indicadores cuentan con unidad de medida, método de cálculo bien definido, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los recursos financieros con los que cuenta el programa.
- Ninguno de los conjuntos “Objetivo-Indicadores-Medios de verificación” cumple con tener medios de verificación necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Además de que una proporción importante de los componentes tienen indicadores que no permiten medir el grado de consecución de los objetivos; lo cual debilita la lógica horizontal del programa.

### **Generación y difusión de la información**

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 2 puntos (50%). Los elementos que explican la calificación obtenida se resumen a continuación:

- El PP E004 sí recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del programa sectorial e institucional. Pero, no cuenta con registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas que no son beneficiarias.
- Las unidades responsables cuentan con mecanismos que lo dotan de información para monitorear el desempeño de sus indicadores; sin embargo, para que la información que se

concentra en los sistemas anteriormente descritos, sea de utilidad para la toma de decisiones, es importante que se verifique que la calidad de los indicadores sea la adecuada, por lo que se recomienda a las áreas competentes, llevar a cabo las acciones necesarias para la verificación de la calidad de los indicadores se lleve a cabo.

- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que permite la disponibilidad de los principales resultados del programa, además se identifican instrumentos de difusión.
- La unidad evaluadora percibió que la página de la Cuenta Pública y la de Transparencia no son sencillas de explorar ni intuitivas y la información no es fácil de localizar a menos que se tenga la ruta a seguir. Derivado de lo anterior, se recomienda que en el portal del Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño (<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/>) se incluya una sección en la que se enlisten los vínculos dónde se encuentran publicados los informes de los resultados del programa.

### **Resultados del programa**

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 2.5 puntos (63%). El nivel se debe a lo siguiente:

- Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), el indicador de nivel propósito cuentan con todos los elementos CREMA (analizados en el reactivo 11). Por lo que se concluyó que el desempeño del programa es positivo. Sin embargo, es importante mencionar que esta conclusión sólo aplica aislando el nivel propósito del resto de la MIR (lo cual contraviene el espíritu de la metodología del marco lógico) por lo que la unidad responsable debe tener presente que el diseño del programa E004 aún tiene áreas de mejora importantes.
- Aunque el 100 por ciento de los indicadores de componentes presentan un nivel de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento; la mayoría de los indicadores vinculados a los componentes no cumplen con los criterios CREMA.
- Los indicadores que se proponen para el nivel propósito, son:
  - “Tasa de absorción en educación secundaria” el cual se interpreta como una medida de capacidad del sistema educativo de atender la demanda educativa; en virtud de que permite conocer el porcentaje de población que ha finalizado un nivel educativo y se incorpora al siguiente. Los resultados para el estado de Puebla, oscilan en el 94 y 95%

en el periodo 2008-2014, esto es 95 de cada cien egresados de educación primaria ingresaron al siguiente nivel educativo, cifra que es 2.4 puntos porcentuales menor que la media nacional.

- “Tasa de Eficiencia Terminal en educación Secundaria”, con el cual se permite conocer la eficacia del Sistema Educativo Nacional (SEN) en el avance ideal de los alumnos, con lo cual se pueden identificar áreas de mejora en la equidad y eficacia del egreso en el tiempo normativo, midiendo la proporción de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido. La estadísticas educativas muestran que el estado de Puebla alcanzó el 91.2%, superando a la media nacional en 6.2 puntos porcentuales.
- Con lo anteriormente expuesto, es posible concluir que, si bien aún no se cuenta con datos disponibles para el año 2015, se considera que el desempeño estatal en materia de educación es positivo, por lo que el contar con una MIR fortalecida en su lógica interna, reflejará de mejor manera los resultados obtenidos por la Dependencia en la presente Administración.

**Valoración final del Programa**

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2.5	4	63%
Matriz de Indicadores para Resultados	1.8	4	46%
De la generación y difusión de la información	2.0	4	50%
Resultados del programa	2.5	4	63%
<b>Valoración promedio final</b>	<b>2.6</b>	<b>4</b>	<b>66%</b>

## INTRODUCCIÓN

Un programa presupuestario es un instrumento con el cual se establecen acciones de corto plazo de las Dependencias y Entidades Públicas; y sirven para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas. En otras palabras, en ellos se plasman los montos destinados a las actividades que realizan las unidades administrativas que conforman la administración pública (estatal o federal). Estas actividades deberán orientarse a la producción de bienes y servicios (componentes) que contribuyan o resuelvan el problema público identificado (propósito), mismo que tendrá un efecto final de mediano o largo plazo (fin). Además, para cada uno de estos elementos, se asocian indicadores con los que se dará seguimiento al grado de consecución de las metas planteadas para cada uno de los elementos mencionados (fin, propósito, componentes y actividades). En consecuencia, la evaluación de dichos programas, cobra especial relevancia en el esfuerzo de asignar el gasto público hacia aquellos que atiendan de manera eficiente y efectiva, los problemas públicos identificados.

En este contexto, este informe presenta los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario E004 Educación Básica del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015. Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla, así como en información obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los criterios de evaluación aplicados fueron los definidos en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación, los cuales se basaron en los Modelos vigentes de Términos y Referencias (TdR) tanto de Diseño como de Consistencia y Resultados que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); dando como resultado 21 preguntas distribuidas en seis apartados los cuales se muestran a continuación:

Apartado	Preguntas	Total
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1	1
II. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	2-3	2
III. Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	4-7	4
IV. Análisis de la MIR	8-14	7
V. Generación y difusión de la información	15-17	3
VI. Medición de Resultados	18-21	4
Total	-	21

Los seis apartados incluyen preguntas específicas, de las que algunas se respondieron mediante un esquema binario (sí/no) argumentando con base en la evidencia documental proporcionada la respuesta seleccionada. En los casos en que la respuesta fue “sí”, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, los cuales dan cuenta de las características con las que debería de contar la evidencia documental presentada.

Las preguntas en las que no aplicaron respuestas binarias, y por ende no incluyen niveles de respuestas, se contestaron con base en un análisis sustentado en la evidencia documental presentada. Por otra parte, cuando las particularidades del programa no permitieron responder a la pregunta, se contestó “No aplica”, explicando los motivos.

En la sección “Valoración del diseño del programa”, se presenta el promedio de los puntajes obtenidos por apartado, lo cual permite observar aquellas secciones en las que se encuentran las mayores áreas de oportunidad. Enseguida, se expone un análisis FODA acerca del diseño del programa; y finalmente las conclusiones de la evaluación.

## I. ANÁLISIS *IN EXTENSO*

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	E004-Educación Básica
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Educación Obligatoria
Tipo de Evaluación:	Indicadores
Año de la Evaluación:	2016

#### Identificación del programa

Justificación de su creación:

Se pretende contribuir de forma oportuna a la conclusión de la educación básica de las alumnas y alumnos del estado, considerando que el mayor índice de abandono y reprobación se encuentran en la educación secundaria, mientras que la cobertura es mayor en primaria y menor en preescolar, mismos que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial 2011-2017.

#### Problema o necesidad que pretende atender

Niños y jóvenes poblanos con limitado acceso a la escolaridad básica debido a estrategias y políticas educativas un tanto inadecuadas.

#### Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

##### **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Enfoque Transversal: México con educación de calidad.

Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

##### **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017**

Eje 2 Igualdad de Oportunidades para Todos

Objetivos:

1: Brindar Educación para Todos.

Identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

Población potencial: 1 978 605 niños y niñas entre los 0 y 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica.

Población objetivo: 1555 578 niños y niñas de entre 0 y 15 años de edad en el estado con necesidades de educación básica.

Población atendida: 1555 578 niños y niñas de entre 0 y 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica.

El documento no hace una desagregación por sexo, ni edad, pero si proporciona información sobre los alumnos según el nivel de educación básica.

La población se refiere a la que vive en el Estado de Puebla.

Estrategia de cobertura y mecanismos de focalización

Se considera la implementación de estrategias para incorporar servicios educativos, así como programas de apoyo social, como los diferentes programas de becas, escuela siempre abierta, escuela valor, escuela y salud, con lo cual se pretende contribuir a un mejor nivel educativo, laboral, social y económico en cada una de las regiones que conforman a la entidad.

Criterios de Focalización:

Población de referencias: en el estado.

Población potencial: situación educativa.

Población objetivo: capacidad de atención.

Población de focalización: factibilidad de atención.

Presupuesto aprobado

Recursos Federales: \$15,369,661,960.00



## Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios con calidad, equidad y pertinencia.	Eficiencia terminal en educación secundaria
Propósito	La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica.	Porcentaje de cobertura en educación básica
Componente 1	Niños y niñas de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.	Cobertura en educación preescolar
Componente 2	Alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria
Componente 3	Población de 0 a 15 años de edad con educación básica concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica
Componente 4	Escuelas de educación básica mejoradas.	Porcentaje de escuela de educación básica mejoradas
Componente 5	Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.	Porcentaje de cobertura en educación secundaria

### Valoración final del programa

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2.5	4	63%
Matriz de Indicadores para Resultados	1.8	4	46%
De la generación y difusión de la información	2.0	4	50%
Resultados del programa	2.5	4	63%
<b>Valoración promedio final</b>	<b>2.6</b>	<b>4</b>	<b>66%</b>

## 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Pregunta 1	
Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:	
a) Causas, efectos y características del problema.	
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.	
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.	
d) El plazo para su revisión y su actualización.	

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>✓ El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El programa cuenta con documentos, información y evidencias que permiten conocer de manera sintética la situación del problema que se desea atender. De manera específica, en el documento *Árbol de Problemas* se señala como problema principal que los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica.

El *Árbol de Problemas* del PP E004 señala que las principales causas del problema central identificado son las siguientes:

1. Desventaja en el acercamiento de los servicios de educación preescolar.
2. Concluyen menos alumnos sus estudios de educación primaria.
3. Insuficiente acceso a educación básica.
4. Falta de seguimiento al funcionamiento de las escuelas de educación básica, y
5. Jóvenes en un rango de edad de 12 a 15 años de edad no cuentan con servicios educativos de secundaria.

El problema que nos ocupa tiene como consecuencia que los alumnos que ingresan a primero de secundaria, la abandonan.

Sin embargo, la relación que existe entre las causas del problema y el problema central y el efecto final son poco claros. Veamos, el problema central es que “los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica” y una la causa de primer nivel 1 es “la desventaja en el acercamiento de los servicios de educación preescolar”. La relación causal no es clara, pues es difícil determinar el nivel de impacto del no acercamiento al preescolar con la deserción a nivel primaria. En el caso de la causa 2, ésta resulta tautológica, pues esquemáticamente se estaría señalando que dado que “concluyen menos alumnos sus estudios de educación primaria” se provoca que “los alumnos que ingresan a primero de primaria no concluyen la educación básica”, lo cual carece de lógica causal.

Lo mismo ocurre con la tercera causa de primer nivel, la cual plasmaría que el “insuficiente acceso a educación básica” provoca la deserción de los niños que ingresan a primaria. Cómo se puede observar, ambas situaciones no están vinculadas, puesto que si los niños no tienen acceso, ni siquiera estarían contabilizados en la población que ingresa a primero y no concluye.

En cuanto a la causa 4, esta resulta ambigua, pues no se especifica a que se refiere con “seguimiento”, por lo que no es claro cómo este insuficiente monitoreo afectaría la continuidad de los niños en su educación primaria.

La causa 5 también está desvinculada del problema central, puesto que aborda una situación que padece un grupo de población diferente al que se señala en el problema.

Aunado a lo anterior, tenemos que en el documento *Árbol del Problema* se genera una contradicción entre el problema central y el efecto de este, pues, el primero toca el problema de la conclusión de la instrucción primaria, mientras el segundo toca el tema del abandono de la educación secundaria. No es clara la relación causal entre ambos elementos, si lo que se busca es lograr el acceso a la educación básica o si busca disminuir o erradicar la deserción escolar en la educación básica.

Por otro lado, y de acuerdo al Cuestionario de Información Complementaria para la Evaluación de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2015 (CICEI, 2015), se establece que la creación y ejecución de este PP se justifica por un alto índice de abandono principalmente, en la educación secundaria, pero también en la primaria. El índice de cobertura en la educación básica es un tema que preocupa al Gobierno Estatal y, por tanto, un motivo más que justifica este PP.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la teoría de cambio definida por la unidad responsable no es adecuada, en virtud de las debilidades en las relaciones causales analizadas, por lo que se recomienda reestructurar el árbol de problemas, y en consecuencia, la MIR.

Por otra parte, el programa define su población potencial, objetivo y atendida en el documento Análisis de la Población Objetivo, sin embargo, este anexo se presenta de manera separada del árbol de problemas; por lo que per se no existe un análisis poblacional del problema central identificado. Lo anterior es sumamente importante puesto que el problema del abandono escolar no afecta de manera homogénea, por ejemplo, en los municipios con mayor población que en la sierra. Finalmente, en virtud de que estos programas se revisan y actualizan con una periodicidad anual, durante el proceso de programación y presupuestación, se concluye que sí cumplen con la característica señalada en el último inciso, sin embargo, no se presenta un documento en el que se señale explícitamente que el PP se revisará y actualizará en determinado periodo.

### 1.3. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

#### Pregunta 2

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y</li> <li>✓ Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>✓ El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales.</li> </ul>

El propósito del programa es “la población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica”, el cual está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de la siguiente manera:

Eje rector: 2 Igualdad de Oportunidades Para Todos

Capítulo: 3 Educar para Transformar el Futuro de Puebla

Objetivo: 1 Desarrollar las Competencias de las y los Niños, Jóvenes y Adultos mediante una Educación Pertinente, Incluyente, Equitativa y de Calidad en las siguientes

Asimismo, El PP E004 Educación Básica se alinea con el Programa Sectorial de Educación en los Objetivos y Estrategias siguientes:

Objetivo: 1 Desarrollar las Competencias de las y los Niños, Jóvenes y Adultos mediante una Educación Pertinente, Incluyente, Equitativa y de Calidad en las siguientes

✓ 01 Brindar educación para todos con calidad.

Con base en lo anteriormente expuesto, se tiene que el propósito del PP E004 está adecuadamente vinculado con el PED 2011-2017, puesto que atender a que “la población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica” contribuye al logro del objetivo 1 del PED. De igual manera, se encontró que el propósito está alineado al Programa Sectorial de Educación, pues el propósito guarda conceptos en común con las estrategias señaladas, tales como “educación para todos con calidad”.

### Pregunta 3

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales?

#### **No procede valoración cuantitativa.**

Se observó que existen metas, objetivos y metas transversales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, que se encuentran vinculados con los objetivos del PED 2011-2017 y con los del Programa Sectorial de Educación que a su vez se vinculan con el Propósito de este PP.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Enfoque Transversal: México con educación de calidad.

Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Líneas de acción:

- ✓ Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.

Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Se considera que el procurar que la población en edad de estudiar la educación primaria cuente con estos servicios (propósito del E004) contribuye a “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” tal como se inscribe en el objetivo 3.1 del PND, así como “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”.



## 1.4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE COBERTURA

### Pregunta 4

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>✓ Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

La definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo, se encuentran consignadas en el documento *Análisis de la Población Objetivo*, por lo que el programa cumple con los incisos a y b señalados en la pregunta.

Cuantificación de la población Potencial y Objetivo.						
Población	Referencia:	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016
<b>Población Poblanos</b>		Población	5,779,829	5,779,829	5,779,829	5,779,829
<b>Población Potencial: Niños y niñas de 0 a 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica</b>		Población	1,978,605	1,978,605	1,978,605	1,978,605
<b>Población Objetivo: Niños y niñas de 0 a 15 años de edad en el estado con necesidades de educación básica</b>		Población	1,537,268	1,537,268	1,555,578	1,737,268

Fuente: Análisis de Población Objetivo Ejercicio Fiscal 2014.

No obstante, el PP no cubre el requisito señalado en el inciso c. Si bien el documento incluye un campo titulado “criterios de focalización”, no se encontró un documento oficial que presente la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Además se observan inconsistencias en los grupos identificados, puesto que de acuerdo con el CONEVAL (2006) en la que se enuncia a la población potencial como “la población total que presenta la necesidad y/o el problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.”. De acuerdo con lo anterior, es erróneo que la unidad responsable del programa señale como población potencial a las niñas de 0 a 15 años de edad en el estado con servicios de educación básica, puesto que este segmento de población ya no presenta la necesidad de contar/acceder a estos servicios.

Si bien, pareciera que se trata de un programa que por el volumen de recursos atiende a un mandato constitucional, y en consecuencia no sería posible la focalización de los diferentes conceptos poblacionales (pues este debe atender a todos los niños en edad de estudiar la educación básica), lo cual justificaría la ausencia de una metodología para la cuantificación de las poblaciones.

No obstante, el equipo consultor considera que es menester que la unidad responsable del programa identifique en el ámbito de la educación básica, un problema público central padecido por una población específica, de lo contrario, el E004 no estaría diseñándose bajo la perspectiva del PbR, y se aceptaría que la asignación de sus recursos no se dirija a la atención de problemas concretos, canalizándolos sólo a un ámbito general (la educación básica). Esto conllevaría a la imposibilidad de observar tendencias en la cobertura, y en el largo plazo, se dificulta la ejecución de evaluaciones de mayor envergadura (como una estratégica o de impactos) ¿cómo se realizarían si no se cuenta con propósitos claros y medibles, y sin conceptos poblacionales concretos y correctamente identificados? En todo caso, la mejor opción es contar con tantos programas presupuestarios como sea necesario.

Por lo anterior, se recomienda que una vez que se integre un diagnóstico y la identificación de la población que padece el problema central identificado, se elabore un documento que posibilite disponer de la metodología utilizada para estimar la población tanto potencial y objetivo, el cual incluya los periodos de actualización para cada población.

Finalmente, se considera que cumple con el último inciso, puesto que la información que se considera para la planeación del programa se revisa, y en caso de ser necesario se actualiza, durante el proceso de programación y presupuestación del gasto público, el cual es coordinado por la Secretaría de Finanzas y Administración estatal.

### Pregunta 5

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

#### **No procede valoración cuantitativa.**

Como se señaló en la pregunta 4, la definición y cuantificación de la población objetivo, se encuentra en el documento *Análisis de la Población Objetivo*, misma que contiene la definición y unidad de medida de las mismas. Asimismo, se comentó sobre las inconsistencias detectadas en este ámbito, y la necesidad de que el programa focalice adecuadamente el problema que pretende atender.

En esta misma línea, se precisó que no se encontró ningún documento oficial que explique la metodología utilizada para identificar a la población objetivo. Por tal motivo no se puede profundizar en el análisis de la población objetivo más allá del número proporcionado en la fuente ya citada.

Por lo anterior, se recomienda que una vez que se integre un diagnóstico y la identificación de la población que padece el problema central identificado, se elabore un documento que posibilite disponer de la metodología utilizada para estimar la población tanto potencial y objetivo, el cual incluya los periodos de actualización para cada población, así como un análisis de la localización geográfica de dicha población. Por ejemplo, la caracterización del problema central en las diferentes regiones del Estado.

**Pregunta 6**

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	✓ La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

El cuestionario de información complementaria, menciona que la estrategia de cobertura del PP 004 se puede observar en el Programa Sectorial 2011-2017, 2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla. En dicho programa sectorial se señala que las acciones emprendidas en materia educativa, han contribuido, al mejoramiento continuo de los principales indicadores. En cobertura, durante los primeros tres años del gobierno del estado de Puebla se logró mantener un incremento sostenido en todos los niveles educativos, a nivel preescolar la cobertura pasó de 86.4% en el ciclo escolar 2010-2011 a 89.2% en el ciclo escolar 2012-2013, en educación primaria la cobertura en el ciclo escolar 2010-2011 fue de 98.5% y para el ciclo escolar 2012-2013 fue de 99.1%, por último para educación secundaria la cobertura para el ciclo escolar 2010-2011 era 92% y fue de 93% para el ciclo escolar 2012-2013.

Aunado a lo anterior, los datos de Eficiencia Terminal en educación básica también mostraron avances significativos, lo que indica que más estudiantes poblanos están terminando su educación básica. A nivel primaria, durante el ciclo escolar 2010-2011 la eficiencia terminal fue de 94.4% mientras que para el ciclo escolar 2012-2013 la eficiencia terminal incremento a 95.5%. Para nivel secundaria, las cifras de eficiencia terminal del ciclo escolar 2010-2011 fueron de 84.6% y para el ciclo 2012-2013 las cifras subieron a un 85.7%.

Por otro lado y con base en el documento Ficha Técnica de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2015 para el PP E004, la unidad evaluadora concluye que el programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada, reflejada en la programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal.

Asimismo, se observa que en cada uno de los indicadores de los diferentes niveles de la MIR, se define a la población objetivo, con lo cual se da cumplimiento al inciso a.

Para todos los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal. Por ello, de acuerdo a la información disponible, el PP E004 abarca un horizonte de mediano plazo pero no uno de largo plazo<sup>1</sup>, sería conveniente que la unidad responsable hiciera el esfuerzo por manejar un horizonte de largo plazo que ayude a los gobiernos siguientes a darle continuidad al proyecto.

Los indicadores utilizados en la Ficha Técnica del programa son congruentes con el Propósito y el Fin del PP E004 y por tanto la estrategia de cobertura está alineada con el diseño del programa.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con los Términos de Referencia proporcionados a la unidad evaluadora, se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal o estatal y largo plazo que trascienda la administración federal o estatal.

**Pregunta 7**

A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

**No procede valoración cuantitativa.**

De acuerdo con el documento Análisis de la Población Objetivo del Ejercicio Fiscal 2014, la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como su cobertura (población del Estado de Puebla) es la siguiente:

Población	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016
Referencia	Población	5,779,829	5,779,829	5,779,829	5,779,829
Potencial	Población	1,978,605	1,978,605	1,978,605	1,978,605
Objetivo	Población	1,537,268	1,537,268	1,555,578	1,767,268
Atendida	Población	1,490,853	1,537,268	1,555,578	1,737,268
<b>Cobertura</b>	Porcentaje	97%	100%	100%	98%

Fuente: Análisis de la Población Objetivo Ejercicio Fiscal 2014.

De acuerdo con el dato de la tabla anterior, la cobertura para el periodo fiscal 2015 fue del 100 por ciento. Es importante notar que la población referencia y potencial se mantuvieron estáticas al largo de los años analizados. Por lo menos para la población de referencia, ello no es sostenible empíricamente. Ello genera fuertes sesgos en el análisis que se pudiera hacer de la evolución de la cobertura con cargo a diferentes criterios.

Por ello se recomienda, actualizar la información y utilizar proyecciones poblaciones, considerando información que genera CONAPO, y con base en estos datos determinar la población potencial y objetivo.

## 1.5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Pregunta 8	
Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:	
a) Son los bienes o servicios que produce el programa.	
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.	
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	✓ Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Con base en el documento Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que publica la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, tenemos que los componentes del Programa Presupuestal E004 son los siguientes:

- 1) Niñas y niños de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.
- 2) Alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida.
- 3) Población de 0 a 15 años de edad con educación básica concluida.
- 4) Escuelas de educación básica mejoradas.
- 5) Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.

En el caso del componente 1 y 5 (se agrupan en virtud de que comparten características en su redacción, aunque aborden a poblaciones diferentes), se tiene que no se trata de un bien o servicio (entregable) producido por el programa, más bien señalan un segmento de población que es atendida de alguna forma, sin señalarse al tipo de atención. Si quisiera referirse a qué se les otorgó servicios de educación preescolar a las niñas y niños de 3 a 5 años de edad (en el caso del 1), la redacción tendría que ser, por ejemplo: Niñas y niños de 3 a 5 años de edad con servicios de educación preescolar otorgados.

Por otra parte, si bien la sintaxis de dichos componentes corresponde a la señalada en el inciso b, estos componentes no se consideran necesarios pues si se prescinde de la atención a dichos segmentos de población (sin saber a qué tipo de atención se refiere) no se estaría en riesgo de no lograr que “la población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica”, de hecho, no existe relación causal entre estos y el propósito definido por la unidad responsable para el E004 ¿si se deja de atender a estas poblaciones, la población de 0 a 15 años ya no contaría con servicios de educación básica?. Por lo anteriormente expuesto, los componentes 1 y 5 no cumplen con los incisos a, c y d.

De igual manera, el resumen narrativo de los componentes 2 y 3, no expresan bienes o servicios producidos por el programa, en estricto sentido, se trata de poblaciones atendidas (aquella que se beneficia). Además, su realización no estaría generando al propósito.

A diferencia del resto de los componentes, en el caso del cuarto, se tiene que este si expresa un bien entregable (escuelas mejoradas) aunque existe ambigüedad de su redacción, pues no es claro en qué aspectos se valora la mejora (por infraestructura, por docentes con mayores grados de titulación, mejores calificaciones en exámenes SEP, etc). Asimismo, cumple con la sintaxis requerida en el inciso b de la pregunta (mejoradas). No obstante, dada la ambigüedad del resumen narrativo –ya comentada- no es posible determinar si es prescindible o no para lograr el propósito, ni si al producirse se logra el propósito.

Finalmente, vale la pena comentar que los componentes del programa son redundantes, por ejemplo, se podrían conglomerar el componente 1, 2 y 5 en el componente 3, por lo que se refuerza la conclusión de que dichos componentes del programa no son fundamentales para alcanzar el propósito (los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios). Además, es importante señalar que los componentes definidos no son coherentes con el árbol de problemas previamente analizado.

Por tanto, la unidad evaluadora recomienda redefinir la MIR del programa, identificando los productos o servicios que debe producir el Programa.



### Pregunta 9

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Previo al análisis de las características señaladas en este reactivo, es importante señalar que el árbol de problemas y soluciones, el documento denominado “concentrado” y la MIR, no son coherentes entre sí, como se muestra en la siguiente tabla.

Árbol de Problemas Problema central	Árbol de soluciones Objetivo	Concentrado Propósito	MIR Propósito
Los alumnos que ingresan a primero de primaria no <u>concluyen</u> la educación básica.	Mayor cantidad de alumnos que ingresan a primero de secundaria, <u>concluyen</u> sus estudios.	Los niños y niñas tienen <u>acceso</u> a los servicios de educación básica y completan sus estudios	La población escolar de 0 a 15 años de edad <u>cuenta con servicios</u> de educación básica.

Fuente: SEP (2015). Estructura Analítica.

De la tabla anterior se observa una inadecuada traslación de los árboles a la MIR. En los árboles el elemento central es el “abandono escolar”, mientras que en el documento titulado “concentrado” se pone en el centro “el acceso a la educación”, y finalmente el propósito señalado en la MIR dice que la población cuenta con servicios de educación básica. Los elementos señalados (abandono escolar, acceso a la educación, contar con servicios de educación) son de naturaleza diferente, por lo que es

necesario que la unidad responsable homologue el resumen narrativo en las diferentes fases del marco lógico, pues la intervención estatal es diferente si se trata de atacar el abandono escolar, o bien, si lo que se pretende atender es el acceso insuficiente.

Ahora bien, entrando al análisis del propósito del PP E004, se tiene lo siguiente:

El Propósito de la MIR del programa E004 es “*La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica*”, del cual se observa no es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa.

Sobre el inciso b, el logro del Propósito no depende exclusivamente de los responsables del programa, puesto que brindar educación básica de manera satisfactoria depende de múltiples factores, entre ellos: instalaciones adecuadas, profesores preparados, recursos presupuestarios para las escuelas, posibilidades económicas de las familias, una administración de la educación, planes de estudio, por mencionar unos cuantos. Muchos de estos factores y varios más no dependen exclusivamente de la Subsecretaría de Educación Obligatoria del Estado, otros tantos recaen en las facultades de la Secretaría de Educación Pública de Puebla y otros más se atienden a nivel Federal.

En relación con el tercer inciso, se tiene que aunque el propósito de la MIR (*La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica*) cumple con el requisito de unicidad, este no es coherente con las estadísticas de educación, puesto que el resumen narrativo indica que el problema central es que la población en el estado de Puebla en edad de cursar la educación básica, no cuenta con dichos servicios, mientras que la cobertura en este nivel de educación es bastante alto para el estado. Aunado a lo anterior, en el documento denominado “concentrado” el propósito que se describe es “los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios” el cual contiene un doble objetivo, por un lado, el acceso a la educación y por otro lado, evitar la deserción escolar. Si bien esto no se consideró para el otorgamiento de la valoración cuantitativa, se considera relevante señalarlo, puesto que refleja que la unidad responsable no ha identificado el propósito del programa de manera clara, por lo que se reitera la recomendación del primer reactivo sobre la elaboración de un diagnóstico y la reestructuración de la MIR.

En cuanto a los incisos d y e, se tiene que el Propósito está redactado como una situación alcanzada, y este incluye a la población objetivo; aunque de manera implícita, al hablar de *niños y niñas* en edad de cursar educación básica. No obstante, no se debe dejar de lado el análisis realizado previamente acerca de las debilidades identificadas en el propósito del E004.

**Pregunta 10**

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	✓ El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

El Fin del PP E004 es “contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado, mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia” el cual se considera claro ya que no existe ambigüedad en su redacción, cumpliendo con el inciso a del reactivo.

Respecto al inciso b, se considera que no se cumple en virtud de que no se trata de un resultado de largo plazo el “contribuir a la conclusión de la educación secundaria...”; además de que no es coherente con el propósito, pues de acuerdo con el resumen narrativo, la conclusión de la educación secundaria se lograría “a través de servicios educativos con calidad y pertinencia”, mientras que el propósito gira en torno al acceso a servicios educativos de la población en edad de cursar la educación básica.

En relación con el tercer ítem se considera que este se cumple, pues que los alumnos concluyan la educación secundaria depende de diversos factores que escapan del control de la Dependencia.

Asimismo, se observa que el resumen narrativo del nivel fin, cumple con el criterio de unicidad, pues únicamente se enuncia la conclusión de la educación secundaria.

También se considera que el programa está vinculado con el Programa Sectorial de Educación que emana del tercer capítulo Educar para Transformar el Futuro de Puebla del PED 2011-2017, en virtud de que la conclusión de la educación secundaria contribuye al logro del objetivo 1 del programa sectorial citado, en el cual se propone “desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad”, además de que comparten conceptos, tales como “educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad”.

En resumen y con base en el análisis de los incisos del presente reactivo, se recomienda redefinir el resumen narrativo del nivel Fin de tal forma que se trate de un objetivo de orden superior, es decir, con alcance en el largo plazo; pues si bien su resumen narrativo comparte conceptos en común con el objetivo 1 del Programa Sectorial de educación 2011-2017, la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado, es un propósito que se debe plantear de manera anual incluso.

**Pregunta 11**

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	✓ Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Con base en la MIR y en la Ficha Técnica de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al PP E004, se realizó el análisis de los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreables y Adecuado (CREMA) encontrando que tres de los siete indicadores del programa (es decir, el 43 por ciento) cumplen con todas las características.

El análisis se realizó retomando las pautas establecidas por la SHCP (s/f) y el CONEVAL (2013, 2014), quienes señalan lo siguiente:

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y
- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Los indicadores definidos por la SEP estatal para el PP E004, son los siguientes:

- Resumen narrativo del Nivel Fin: Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado, mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.
- Indicador: Eficiencia terminal en educación secundaria.

Para el caso del indicador a nivel Fin podemos decir que es claro porque puntualiza lo que está midiendo, no dando lugar para diversas interpretaciones ni redundancia en su definición.

Asimismo, cumple con el criterio de relevancia porque mide la conclusión de la educación secundaria, tal como se indica en el resumen narrativo.

Por otra parte, el indicador es económico porque se extrae de dos variables (número de alumnos egresados de tercero de secundaria y total de alumnos de nuevo ingreso a primero de secundaria) que se miden independientemente del PP, por ello no se incurre en costos extra elevados para la obtención de la información.

También se considera monitoreable, debido a que instituciones externas pueden realizar el cálculo a partir de la información que se encuentra publicada en portales de INEGI, SEP (federal) o el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). No obstante, es importante señalar que en el formato de MIR del programa, el medio de verificación que se indica es “Estadística educativa” lo cual es ambiguo. Se recomienda a la unidad responsable del programa incluir en su MIR la fuente de información exacta.

Respecto al último punto, se considera que se cumple de manera parcial con el criterio de ser adecuado, debido a que si bien el indicador mide efectivamente el resumen narrativo del nivel fin, este tiene áreas de mejora importantes, principalmente la que se refiere a que no se trata de un objetivo de orden superior.

- Resumen narrativo del Nivel Propósito: La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica.
- Indicador: Porcentaje de cobertura en educación básica.

Para el caso del indicador a nivel Propósito se observa que cumple con el criterio de ser claro, pues el resumen narrativo del indicador no da lugar a diferentes interpretaciones, no obstante, las edades que maneja (de 0 a 15 años) no coinciden con las edades para ingresar a la escuela (3 años cumplidos para nivel preescolar).

Por otra parte, este se considera relevante porque mide el aspecto la cobertura a nivel básico, esto ayuda a los tomadores de decisiones a hacerse un panorama más claro de la situación en la que se encuentra la educación básica.

El indicador es económico porque la obtención de estos datos no implica la erogación de recursos de la unidad responsable del programa. Asimismo, se considera monitoreable en virtud de que la información se encuentra publicada en portales oficiales tales como INEGI, SEP federal, INEE, etc. Sin embargo, al igual que en el caso del indicador de nivel fin, si bien se puede inferir en qué

portales se puede localizar la información, en el formato de MIR del E004 no se especifica la fuente de información donde se encuentra publicada la información de la cobertura en educación básica, por lo que es importante que la unidad responsable del programa modifique este campo, señalando concretamente las ligas de los portales donde se encuentra publicada dicha estadística.

Finalmente, se concluye que el indicador cumple con el inciso d de la pregunta, puesto que el medir cobertura en educación básica, aporta información suficiente para valorar el grado de consecución del propósito del programa.

- Resumen narrativo del Componente 1: Niñas y niños de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.
- Indicador: Cobertura de educación preescolar.

Se observa que el indicador es claro en cuanto a lo que busca medir, sin embargo en cuanto al criterio de relevancia, no es posible concluir si el indicador refleja una dimensión importante del componente 1, puesto que su resumen narrativo es ambiguo, dado que la atención a las niñas y niños de 3 a 5 años de edad con educación preescolar puede ser de diferente naturaleza; mientras que el indicador mide la proporción de esta población que se encuentra matriculada a este nivel de educación.

Por otra parte, se considera económico porque trabaja la Dependencia no incurre en costos extras para la obtención de dicha información. También se considera monitoreable, puesto que un externo puede consultar las variables utilizadas y realizar el cálculo de manera independiente (aunque al igual que el resto de los indicadores, en el campo “medios de verificación” la fuente de donde se obtiene la información no es precisa).

Finalmente, en virtud de que no se consideró relevante, no es posible catalogarlo como “adecuado”, puesto que la información acerca de la proporción de niños y niñas que se encuentran matriculados en el nivel de educación preescolar, no aporta una base suficiente para valorar en qué medida se está atendiendo a dicho segmento de población.

En razón del análisis anterior, se recomienda que una vez que se defina adecuadamente el resumen narrativo de este componente, se vincule un indicador que cumpla con las características CREMA.

- Resumen narrativo del Componente 2: Alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida.
- Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria.

El indicador del segundo componente es claro en cuanto a lo que busca medir. Asimismo, cumple con la característica de ser relevante, pues mide la dimensión esencial del objetivo al cual está vinculado.

Por otra parte, se tiene que las dos variables utilizadas para su cálculo (alumnos egresados de sexto de primaria en el año de la medición y total de alumnos que ingresaron a primer año de primaria en el periodo correspondiente a la generación que sale) se miden con periodicidad anual y se calculan independientemente del PP, por lo que la obtención de la información no implica una inversión de recursos extras para la Dependencia, por lo tanto, el indicador se considera “económico”.

De igual manera se considera que el indicador es “monitoreable”, en virtud de que la información puede ser localizada fácilmente en portales como el INEE o INEGI, con lo que puede ser sujeto de una verificación independiente.

Es adecuado porque aporta información para conocer la condición en la que se encuentra ese nivel educativo en cuanto a cobertura se refiere.

- Resumen narrativo del Componente 3: Población de 0 a 15 años de edad con educación básica concluida.
- Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica.

El indicador se califica como “claro” porque la expresión no da lugar a una interpretación diferente a la expresada en el resumen narrativo de este, sin embargo, sería positivo que en la ficha de indicadores se incluya un campo de “definición del indicador” en el cual la unidad responsable pueda explicar brevemente la interpretación del indicador, pues no se puede afirmar que para todas las personas sea comprensible el término de “eficiencia terminal”

Es relevante porque mide adecuadamente al objetivo al cual está vinculado, aunque la población de 0 a 2 años seguramente no están contabilizadas en el indicador, por lo que es importante que el resumen narrativo diga población de 3 a 15 años.

Es económico por usar datos disponibles de manera independiente al PP, en este caso son las variables siguientes: número de alumnos en educación básica en el ciclo escolar que se pretende medir y el total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria correspondiente al periodo de la generación saliente.

Es monitoreable porque es sujeto de verificación independiente (también aplica la observación acerca de especificar en los medios de verificación la fuente exacta, y no sólo “estadísticas educativas”). Es adecuado porque aporta una base suficiente para evaluar el desempeño de la educación a nivel básico.

- Resumen narrativo del Componente 4: Escuelas de educación básica mejoradas.
- Indicador: Porcentaje de escuelas de educación básica mejoradas.



El siguiente indicador a nivel componente presenta las siguientes características. La definición del indicador se presta a diferentes interpretaciones, la palabra “mejoradas” abarca un cúmulo importante de características entre las que podemos incluir infraestructura, docentes, material didáctico, internet, libros de texto, etc. Por tal motivo, la unidad evaluadora sugiere a la unidad responsable a replantear la redacción de este indicador para hacerlo más específico y claro para el lector.

Por otro lado, la forma en que se calcula este indicador no refleja el número de escuelas mejoradas. Los indicadores que utiliza son “número de escuelas de educación básica operando” y “total de escuelas de educación básica en el estado”. Por tal razón, el indicador no es relevante.

A pesar de lo anterior sí es económico puesto que la Dependencia no incurre en costos elevados para la obtención de los datos. No obstante, no es monitoreable porque la información no se encuentra pública, por lo cual, no es sujeto de una verificación externa. Finalmente, al no ser relevante, se concluye que no es adecuado.

- Resumen narrativo del Componente 5: Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.
- Indicador: Porcentaje de cobertura en educación secundaria.

Ahora bien, el siguiente indicador a nivel de componente **es claro** porque es sencillo de entender, no dando lugar a diferentes interpretaciones. No obstante, **no se considera relevante**, en virtud de la ambigüedad del resumen narrativo, en el que se lee “Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida”. La atención a este segmento de la población podría ser de diferente índole, y no está vinculado a la cobertura, la cual mide que porcentaje de la población en edad de cursar la educación secundaria se encuentra matriculada.

Por otra parte, se considera económico puesto que la información es proporcionada por la SEP federal y/o Consejo Nacional de Población (CONAPO), por lo que no representa un costo extra para la unidad responsable. Asimismo, es monitoreable por qué se encuentra disponible en fuentes públicas, y por ende, puede ser reproducido por agentes externos al programa.

En cuanto a la última característica, esta no se cumple, en virtud de que no es relevante, por lo cual no es posible emitir un juicio terminal y homogéneo acerca del desempeño del programa debido a que no es posible valorar si éste fue bueno.

Para finalizar el presente reactivo, se tiene que al nivel de Actividades, no se realiza el análisis CREMA debido a que en la ficha de indicadores se muestra que se definieron únicamente valores

absolutos; los cuales no son considerados indicadores, según lo estipulado por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013).

Una vez finalizado el análisis CREMA de los indicadores del E004, es importante señalar que aunque se identificaron algunos indicadores que cumplen con las características CREMA, el análisis de cada indicador no debe observarse por parte de la Dependencia de manera aislada, puesto que se han identificado debilidades en la lógica causal del programa (desde el árbol de problemas), por lo que la unidad responsable del programa no debería modificar solamente los indicadores que no cumplieron con todas las características, sino, reestructurar su MIR en todas las etapas de la metodología del marco lógico, y en consecuencia, la modificación de los indicadores correspondientes.

**Pregunta 12**

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Cuentan con método de cálculo bien definido, es decir, se deberá verificar que el cálculo corresponda al indicador que se está analizando
- c) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	✓ Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con la información de las Fichas Técnicas de Indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes del programa E004 para el Ejercicio Fiscal 2015, se tiene que el 86 por ciento de sus indicadores cuentan con las características solicitadas en el presente reactivo. El análisis desagregado se presenta a continuación:

Todos los indicadores cuentan con unidad de medida, con que se cumple con el primer inciso. En relación con b, se tiene que seis de los siete indicadores de la MIR del E004 (86 por ciento) cuentan con un método de cálculo bien definido, los cuales son coherentes con su nombre, con lo que el programa cumple con dicho inciso. Únicamente se identificaron áreas de mejoras en los indicadores de los componentes 4 y 5.

En el caso del cuarto componente, se encontró que el método de cálculo no corresponde con el indicador que le fue asignado, puesto que el nombre del indicador indica que se está midiendo la proporción de escuelas que fueron mejoradas (sin especificar el tipo de mejoría al que se refiere), mientras que la fórmula que se muestra en la Ficha Técnica de indicadores 2015 del E004, mide el porcentaje de escuelas que se encuentran en operación.

En cuanto al componente 5, al parecer hubo un error de redacción en la variable dos, que dice “alumnas y alumnos total de 12 a 15 años de edad”, cuando debería decir “total de alumnas y alumnos en el estado de Puebla de 12 a 15 años de edad”.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	¿Es congruente el nombre del indicador con su fórmula?
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios con calidad, equidad y pertinencia.	Eficiencia terminal en educación secundaria	$(V1/V2)*100$ Dónde: V1= número de alumnos egresados de tercero de secundaria en el año 2014 – 2015 V2 = total de alumnos de nuevo ingreso a primero de secundaria del año 2012-2013	Sí
Propósito	La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica.	Porcentaje de cobertura en educación básica	$(V1/V2)*100$ Dónde: V1= número de alumnas y alumnos registrados en escuelas de inicial, preescolar, primaria y secundaria V2 = población de 0 a 15 años de edad en el año 2014-2015	Sí
Componente 1	Niños y niñas de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.	Cobertura en educación preescolar	$(V1/V2)*100$ Dónde: V1 = niñas y niños de 3 a 5 años de edad atendida en preescolar V2 = niñas y niños de 3 a 5 años de edad en el estado	Sí
Componente 2	Alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	$(V1/V2)*100$ Dónde: V1 = número de alumnas y alumnos egresados de sexto de primaria del año 2014-2015 V2 = total de alumnas y alumnos inscritos en primero de primaria del año 2010-2011	Sí
Componente 3	Población de 0 a 15 años de edad con educación básica concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica	$(V1/V2)*100$ Dónde: V1 = número de alumnos de educación básica en el ciclo escolar 2014-2015 V2 = total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el año 2006-2007	Sí
Componente 4	Escuelas de educación básica mejoradas.	Porcentaje de escuela de educación básica mejoradas	$(V1/V2)*100$ Dónde: V1 = número de escuelas de educación básica operando V2 = total de escuelas de educación básica en el estado	No
Componente 5	Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.	Porcentaje de cobertura en educación secundaria	$V1/V2*100$ Dónde: V1 = alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad atendida en educación secundaria V2 = alumnas y alumnos total de 12 a 15 años de edad	Sí

En relación con el análisis sobre la orientación al desempeño de las metas, solicitado en el tercer inciso, se tiene lo siguiente:

Fin				
Año	2012	2013	2014	2015
Nombre	Eficiencia terminal en educación básica.	Eficiencia terminal en educación básica.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria.	Eficiencia terminal en educación secundaria.
Meta Aprobada	90.84	90.84	87.8	86.62
Resultado alcanzado	89.7	90.8	86.3	87.2
Porcentaje de Cumplimiento	98.75	99.96	98.29	100.67

Para el caso del nivel fin se tomará el indicador que se programó en 2014 y 2015, además, se considerará si se trata de un indicador interno o externo, la planeación de las metas y su comparación con la media nacional. Para dicho indicador se observa -en primera instancia- que se trata de un indicador externo, lo que indica que no se seleccionó con el fin de obtener “buenas calificaciones”, es decir, no se construyeron a modo. Asimismo, se observa que la meta programada para 2015 es menor que la planeada en 2014, lo cual no es negativo, pues ello se debe a que la unidad responsable del programa consideró en su planeación el resultado obtenido; no obstante la meta que se proyectó para 2015 parece un poco conservadora, pues tan sólo se planteó el incremento en apenas .32 puntos porcentuales por encima a la del año previo, cuando en 2015 el resultado alcanzado supera a la meta en casi un punto porcentual, sin embargo, esto no refleja laxitud en las metas, pues el resultado obtenido se encuentra en un rango positivo (entre el 90 y 130 por ciento). Finalmente, se tiene que los resultados del estado para este indicador se encuentran por encima de la media nacional en 1.3 puntos porcentuales.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que el indicador de nivel fin no es laxo.

Propósito				
Años	2012	2013	2014	2015
Nombre	Porcentaje de cobertura de Educación básica.	Porcentaje de cobertura de educación básica.	Porcentaje de cobertura de educación básica.	Porcentaje de cobertura en educación básica.
Meta Aprobada	95.24	95.24	<b>77.69</b>	95.94
Variación porcentual		0%	<b>-18.43%</b>	23.49%
Meta Alcanzada	94.4	95.2	95.9	96.4
Variación porcentual		0.85%	0.74%	0.52%
Porcentaje de Cumplimiento	99.12	99.96	<b>123.44</b>	100.48

En cuanto al indicador de nivel propósito, se observa que en 2014 se planteó una meta del 77.69 por ciento, lo cual es 17.5 puntos porcentuales por debajo de la programación y el resultado obtenido en 2013, es decir, hubo una variación en la meta programada equivalente al 18.4 por ciento. Esto se refleja en el salto que se da en el nivel de cumplimiento, pues en los años previos este oscilaba en el 99 por ciento, y para 2014 pasó al 123.4. Aunque el porcentaje de cumplimiento de la meta aún se encuentra en el rango catalogado como positivo, esa programación significaría que la propia unidad responsable planeo para dicho ejercicio, disminuir la proporción de alumnos en edad de cursar la educación básica que se matriculan en ese nivel.

En la programación de 2015, la unidad responsable planteó una meta del 95.94 por ciento, la cual siguió siendo un poco conservadora, pues tan sólo planeó incrementar la cobertura en .04 puntos porcentuales en relación con el año anterior, cuando el resultado obtenido en 2015 fue de 96.4 por ciento. Sin embargo, estos resultados aún se encuentran en un rango de cumplimiento positivo.

Por lo anterior, se concluye que para 2014, la unidad responsable no estableció metas orientadas al desempeño. A pesar de ello, se considera que la programación de metas realizó acciones correctivas en 2015 (pues su planeación la basó en el resultado obtenido en el año previo), siendo esta de comportamiento ascendente y mayor a la línea base, además de volver al rango de cumplimiento de meta entre el 90 y 130 por ciento. Con esto, se concluye que las metas del nivel propósito no son laxas. Para los indicadores de los componentes 1, 2, 3 y 5 (no se considera el cuarto debido a que su fórmula no es coherente con el indicador expresado); cuentan con indicadores externos, lo cual indica que no se seleccionaron con el fin de obtener “buenas calificaciones”, es decir, no se construyeron a modo. Además, en todos los casos las metas tienen comportamiento ascendente y mayores a la línea base.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que las de los indicadores del programa E004 no son laxas, cumpliendo con el inciso c.

Sobre el último inciso, en el cual se requiere analizar si las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, se considerará la relación [Porcentaje de cumplimiento de las metas / porcentaje de ejercicio de recursos aprobado] la cual mide el grado de consecución de las metas de acuerdo con los recursos que se ejercieron. Los resultados de dicho cociente se encontrarán entre 0 y 1, entre más cercano se encuentre el resultado a la unidad, se concluirá que los recursos que le son asignados son suficientes para el cumplimiento de las metas que establecieron las unidades responsables.

Año	Presupuesto			Indicador	Metas			Nivel de eficacia	
	Aprobado	Ejercido	Porcentaje		Aprobada	Alcanzada	Cumplimiento		
2012	13,263,284,532.52	14,947,776,316.03	112.70%	Fin	Eficiencia terminal en <u>educación básica.</u>	90.84	89.7	99%	88%
				Propósito	Porcentaje de cobertura de educación básica.	95.24	94.4	99%	88%
2013	13,785,911,344.78	14,391,711,108.90	104.39%	Fin	Eficiencia terminal en <u>educación básica.</u>	90.84	90.8	100%	96%
				Propósito	Porcentaje de cobertura de educación básica.	95.24	95.2	100%	96%
2014	15,436,383,613.00	15,410,879,519.50	99.83%	Fin	Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria.	87.8	86.3	98%	98%
				Propósito	Porcentaje de cobertura de educación básica.	77.69	95.9	123%	124%
2015	15,369,661,960.00	16,872,556,767.15	109.78%	Fin	Eficiencia terminal en educación secundaria.	86.62	87.2	101%	92%
				Propósito	Porcentaje de cobertura en educación básica.	95.94	96.4	100%	92%

Para el E004 se observa que en el periodo 2012 - 2015 no hubo un adecuado establecimiento de metas (lo cual matiza la conclusión del análisis del inciso anterior), puesto que a pesar del incremento de recursos, no se logró el 100 por ciento de la meta, por lo que el cociente [meta/presupuesto] da como resultado el 88 por ciento para los indicadores de fin y propósito. Asimismo, en el año 2014 no se ejerció la totalidad de los recursos autorizados pero se rebasó la meta (teniendo un nivel de cumplimiento del 123%).

En suma, el porcentaje promedio del cociente [meta/presupuesto] es del 97%, de lo cual se puede concluir que el nivel de recursos asignados es suficiente para el logro de las metas definidas. No obstante, esta conclusión debe tomarse con precaución, en virtud de las debilidades identificadas en la lógica horizontal y vertical del programa E004.

**Pregunta 13**

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	No
Nivel	0
Criterios	N.A

El documento Ficha Técnica de Indicadores del PP E004 muestra los medios de verificación que se muestran en el cuadro siguiente:

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios con calidad, equidad y pertinencia.	Eficiencia terminal en educación secundaria	Estadística educativa.
Propósito	La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica.	Porcentaje de cobertura en educación básica	Estadística educativa.
Componente 1	Niños y niñas de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.	Cobertura en educación preescolar	Estadística educativa y estadística poblacional.
Componente 2	Alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	Estadística educativa.
Componente 3	Población de 0 a 15 años de edad con educación básica concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica	Estadística educativa.
Componente 4	Escuelas de educación básica mejoradas.	Porcentaje de escuela de educación básica mejoradas	Reportes estadísticos de la secretaria de educación pública.
Componente 5	Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.	Porcentaje de cobertura en educación secundaria	Estadística educativa y consejo nacional de población

Fuente: Elaboración propia con información de Fichas técnicas de indicadores 2015.

De la tabla anterior se desprende que ninguno de los niveles de la MIR cumple con tener medios de verificación necesarios para calcular los indicadores puesto que no especifican el documento, archivo



o base de datos de donde se obtuvieron los datos, solo se dice lo evidente (estadística educativa); aunque se puede inferir los portales en los que se pueden obtener los datos (y con ello ser sujetos de una verificación independiente), es necesario que las fuentes de información sean especificadas en la MIR. Por ello, la unidad evaluadora recomienda presentar medios de verificación concretos, dando el nombre exacto de la fuente, la dependencia que genera la información e incluso una liga de consulta.

En cuanto al inciso c, y en coherencia con el análisis realizado en el reactivo 11 de este informe, se tiene lo siguiente:

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	¿Mide al objetivo?
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación secundaria de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios con calidad, equidad y pertinencia.	Eficiencia terminal en educación secundaria	Sí. Cumple con el criterio de relevancia porque mide la conclusión de la educación secundaria, tal como se indica en el resumen narrativo.
Propósito	La población escolar de 0 a 15 años de edad cuenta con servicios de educación básica.	Porcentaje de cobertura en educación básica	Sí. Es relevante porque permite medir la proporción de población que cuenta con servicios de educación básica, tal y como se señala en el resumen narrativo.
Componente 1	Niños y niñas de 3 a 5 años de edad con educación preescolar desagregada por género atendida.	Cobertura en educación preescolar	No El resumen narrativo del componente es ambiguo, dado que la atención a las niñas y niños de 3 a 5 años de edad con educación preescolar puede ser de diferente naturaleza; mientras que el indicador mide la proporción de esta población que se encuentra matriculada a este nivel de educación.
Componente 2	Alumnas y alumnos de educación primaria con educación concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	Sí Cumple con la característica de ser relevante, pues mide la dimensión esencial del objetivo al cual está vinculado.
Componente 3	Población de 0 a 15 años de edad con educación básica concluida.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica	Sí Es relevante porque mide adecuadamente al objetivo al cual está vinculado, aunque la población de 0 a 2 años seguramente no están contabilizadas en el indicador, por lo que es importante que el resumen narrativo diga población de 3 a 15 años.
Componente 4	Escuelas de educación básica mejoradas.	Porcentaje de escuela de educación básica mejoradas	No La forma en que se calcula este indicador no refleja el número de escuelas mejoradas. Los indicadores que utiliza son “número de escuelas de educación básica operando” y “total de escuelas de educación básica en el estado”. Por tal razón, el indicador no es relevante.
Componente 5	Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida.	Porcentaje de cobertura en educación secundaria	No No se considera relevante, en virtud de la ambigüedad del resumen narrativo, en el que se lee “Alumnas y alumnos de 12 a 15 años de edad desagregada por género atendida”. La atención a este segmento de la población podría ser de diferente índole, y no está vinculado a la cobertura, la cual mide que porcentaje de la población en edad de cursar la educación secundaria se encuentra matriculada.

De acuerdo con lo anterior, se observa que ninguno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación, cuentan con las características señaladas en la pregunta, por lo que la valoración cuantitativa que se le asigna es cero.

#### Pregunta 14

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

#### **No procede valoración cuantitativa**

La propuesta de MIR para el PP E004, se elaboró con base en estudios acerca de las principales causas de la deserción escolar en México, grosso modo señalan como las principales causas: factores económicos, bajo desempeño escolar, desinterés en los conocimientos impartidos en las materias, deficiente calidad en la impartición de las materias, problemas familiares, entre otros (Martínez, S/F; Moreno, 2012; Urrutia, de la Torre; Martín del Campo, 2015)

No obstante, los cambios que realice la unidad responsable del programa a la MIR del E004, deben emanar de un diagnóstico profundo en el cual se identifique el problema central en el ámbito de la educación básica del estado de Puebla, y se examinen a profundidad su naturaleza, causas, efectos; pues de ello dependerá el diseño de la intervención estatal en tan importante tema.

Para ello, se recomienda a la unidad responsable retomar el documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” elaborado por el CONEVAL (s/f) el cual se puede consultar en la dirección electrónica [http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf).

Si bien, el E004 no es un programa nuevo, es menester que este tema tan importante cuente con un sustento robusto.

	Árbol de Problemas	Nivel	Resumen narrativo (propuesta)	Indicador (propuesta)	Medios de Verificación
<b>Efecto final</b>	La baja escolaridad de la población del estado de Puebla provoca un limitado Desarrollo Humano que genera desigualdad de oportunidades	Fin	Contribuir al desarrollo humano de la población del estado de Puebla a fin de que tenga igualdad de oportunidades, mediante el acceso de la población de 3 a 15 años de edad a servicios de educación de calidad	Índice de educación del Índice de Desarrollo Humano	PNUD. Índice de Desarrollo Humano: <a href="http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html">http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html</a>
				y/o	O
<b>Problema central</b>	Población del Estado de Puebla de entre 3 y 15 años de familias en situación pobreza, no concluyen la educación básica.	Propósito	La población del Estado de Puebla de entre 3 y 15 años de edad de familias en situación pobreza, concluye la educación básica	Tasa de Eficiencia Terminal en educación Secundaria	Banco de Datos del Instituto Nacional de Educación Básica
				y/o	<a href="http://www.inec.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos">http://www.inec.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos</a>
<b>Causa 1</b>	Niños y niñas cursando educación básica con bajo desempeño escolar	Componente 1	Alumnos del Estado de Puebla de entre 3 y 15 años con desempeño escolar incrementado	Tasa de absorción en educación media superior	Banco de Datos del Instituto Nacional de Educación Básica
				y/o	<a href="http://www.inec.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos">http://www.inec.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos</a>
<b>Causa 2</b>	Ausentismo a clases de niñas y niños cursando educación básica por dificultades económicas para cubrir los gastos que demanda la educación (transporte, útiles, lunch, etc)	actividad 1.1	Becas a niños y niñas cursando educación básica que no pueden cubrir gastos que demanda la educación (transporte, útiles, lunch, etc.), entregadas.	Porcentaje de estudiantes de educación básica de familias en situación de pobreza con becas otorgadas	Registros internos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
				actividad 1.2	Programas de regularización impartidos a niños y niñas cursando educación básica, que presentan dificultades para aprender
<b>Causa 2</b>	Deficiente calidad de las principales asignaturas impartidas a nivel de educación básico	Componente 2	Calidad de las principales asignaturas impartidas a nivel de educación básico mejorada	Programas de "tutorías" implementados para niños y niñas cursando educación básica con altos porcentajes de ausencia a clases por problemas familiares.	Porcentaje de estudiantes de educación básica inscritos a programas de tutorías.
				actividad 1.3	Programas de "tutorías" implementados para niños y niñas cursando educación básica con altos porcentajes de ausencia a clases por problemas familiares.
<b>Causa 2</b>	Profesores de educación básica con métodos de enseñanzas obsoletos	Componente 2	Profesores de educación básica actualizados en métodos de enseñanza	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo avanzado según dominio evaluado por Excale	Banco de Datos del Instituto Nacional de Educación Básica
				actividad 2.1	Profesores de educación básica actualizados en métodos de enseñanza
<b>Causa 2</b>	Deficientes condiciones de infraestructura, mobiliario y equipo de las escuelas de educación básica.	actividad 2.2	Escuelas de educación básica mejoradas en sus condiciones de infraestructura, mobiliario y equipo	Porcentaje de escuelas de educación básica mejoradas en infraestructura, mobiliario y equipo.	Registros internos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla

## 1.6. GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

### Pregunta 15

El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	✓ El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Con base en la Actualización del Programa Sectorial de Educación 2011-2017 podemos decir que el PP E004 sí recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del programa sectorial e institucional ya que en el documento citado, se hace un recuento de los beneficios que ha traído el programa a través de sus acciones y como estas han impactado en los indicadores considerados. Entre la información que recolecta podemos encontrar la siguiente: a) cobertura educativa a nivel preescolar, primaria y secundaria, aunque ya no corresponden a este programa presupuestal también se incluye cobertura a nivel medio superior y superior, b) también se mide la eficiencia terminal a nivel primaria, secundaria, nivel bachillerato y técnico.

En el documento ya citado, se expresan los tipos de ayuda otorgados a los beneficiarios entre los que destacan: a) construcción y modernización de escuelas a todos los niveles, b) equipamiento digital para las escuelas, c) becas para niñas y niños, d) se crearon consejos escolares de participación social, e) se instalaron brigadas escolares para la orientación en la prevención de violencia, entre otros tipos de ayudas. Pero, con base en la documentación revisada, no se encontró algún documento que desglosara los montos que se gastaron en cada uno de los rubros ya mencionados.

Por otro lado, no se encontró evidencia documental que dé cuenta sobre la recolección de las características socioeconómicas de los beneficiarios ni de su contraparte, los no beneficiarios, para poder hacer una comparación poblacional. Ello derivado de la ambigüedad en el nivel propósito de

MIR, ya que no hay una situación a alcanzar concreta, en relación con la población en edad de cursar la educación básica.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere a la unidad responsable recabar la información socioeconómica de sus beneficiarios y no beneficiarios (lo cual generará las condiciones para que en futuro se puedan realizar evaluaciones de resultados o impacto). Es importante precisar, que esta recomendación sólo podrá ser implementada una vez que el diseño de la MIR sea fortalecido, mediante la integración de un diagnóstico profundo en el que se identifique un problema central concreto en relación con la educación básica en el estado, que permita la focalización precisa de la población afectada.

**Pregunta 16**

El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	✓ La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

El programa presupuestario E004 cuenta con mecanismos para la recolección y sistematización de información para monitorear su desempeño, de manera ágil, periódica, ordenada y homogénea. Estos mecanismos son: el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y el Sistema de Estatal de Evaluación (SEE).

El SiMIDE es una herramienta informática en el que se registra el cumplimiento de los avances físicos y financieros de los programas presupuestarios, así como de los porcentajes de cumplimiento de sus indicadores estratégicos definidos en las MIR; este sistema es administrado por la Secretaría de Finanzas y Administración estatal. Por su parte, en el SEE se registra y concentra la información relativa los porcentajes de cumplimiento de los componentes y actividades de los programas presupuestarios; el cual es administrado por la Secretaría de la Contraloría.

Se considera que la información que las unidades responsables reportan a estos sistemas, cumple con el primer inciso, puesto que ésta se registra de manera trimestral; lo cual da oportunidad a los ejecutores analizarla periódicamente para la toma de decisiones.

Asimismo, la información recolectada es reportada y validada a dichas Secretarías por parte de las unidades responsables, con lo que se acredita el inciso b.

Igualmente, se considera que la información derivada del monitoreo del programa está sistematizada, pues esta se concentra en los sistemas antes descritos, lo que permite que el registro, control y resguardo de la información se realice de manera homogénea y ordenada. El proceso de recolección de

información se realiza periódicamente con lo que se posibilita el seguimiento puntual de los programas, con lo cual se da cumplimiento a los incisos c y e.

En cuanto al inciso d, se tiene que las unidades responsables cuentan con un documento denominado “Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015” emitido trimestralmente por la Secretaría de la Contraloría. En dicho informe se señala el nivel de cumplimiento de los indicadores del programa a nivel de componentes y actividades. No obstante, este documento únicamente reporta el nivel de cumplimiento, sin considerar si los indicadores cuentan con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuado (CREMA), por lo que para el caso de aquellos que no cumplen con estas características, pierde sentido el saber que cumplieron al 100 o al 30 por ciento. Por ello, el equipo consultor considera que no se acredita con el último inciso.

En conclusión, las unidades responsables cuentan con mecanismos que lo dotan de información para monitorear el desempeño de sus indicadores; sin embargo, para que la información que se concentra en los sistemas anteriormente descritos, sea de utilidad para la toma de decisiones, es importante que se verifique que la calidad de los indicadores sea la adecuada, por lo que se recomienda a las áreas competentes, llevar a cabo las acciones necesarias para la verificación de la calidad de los indicadores se lleve a cabo.



**Pregunta 17**

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del programa.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene dos de las características establecidas.

El programa E004 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con disponibilidad de los principales resultados. En la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla, 2015; se identificaron dos documentos que contienen información de los resultados del programa:

El primero se titula “Indicadores para Resultados”, el cual contiene información sobre las metas (aprobadas, modificadas y alcanzada) de los indicadores de nivel fin y propósito, así como el presupuesto (aprobado, modificado y devengado). Este documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/ind.\\_de\\_resultados.pdf](http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/ind._de_resultados.pdf)

El otro documento es el “Análisis del Cumplimiento de Indicadores para Resultados 2015”; donde se informa sobre el presupuesto aprobado, modificado y devengado para el programa. También se presentan los resultados de los indicadores de *Fin* y *Propósito*, analizando las posibles causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador y también se analizan los efectos económicos del cumplimiento de las metas del indicador. Dicho documento se publica en el portal “Cuenta Pública del estado de Puebla” en el siguiente link: <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/Analisis del cumplimiento de indicadores para resultados 12-05-16 21 hrs.pdf>

Asimismo, en el portal <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/> en la sección Sistema Integral de Indicadores en Avance observado 2015, se publicó el reporte titulado “Evaluación de la Gestión a

los Programas Presupuestarios 2015” elaborado por la Secretaría de la Contraloría, en el cual se abordan los otros dos niveles restantes de la MIR (Componente y Actividad) y se señala la unidad responsable, el indicador, su descripción, su meta programada y su logro, esto para todos los indicadores.

Con ello, el programa cubre el punto “a” de esta pregunta.

La unidad evaluadora percibió que la página de la Cuenta Pública y la de Transparencia no son sencillas de explorar ni intuitivas y la información no es fácil de localizar a menos que se tenga la ruta a seguir. Derivado de lo anterior, se recomienda que en el portal del Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño (<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/>) se incluya una sección en la que se enlisten los vínculos dónde se encuentran publicados los informes antes reseñados.

Los instrumentos de difusión revisados por esta unidad evaluadora son las siguientes páginas de internet:

- ✓ [www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx](http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx)
- ✓ <http://transparencia.puebla.gob.mx/>
- ✓ <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/>

Las páginas revisadas no cuentan con un número o un correo a la vista de la ciudadanía para informar y orientar acerca del avance de los programas presupuestarios. Se recomienda que la unidad encargada facilite un correo electrónico o un número para que la población en general sea orientada y asesorada en cuanto a la búsqueda de información disponible.

## 1.7. RESULTADOS DEL PROGRAMA

### Pregunta 18

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el PP, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y</li> <li>✓ Cuentan con todos los elementos señalados en el reactivo 11.</li> </ul>

Con base en la documentación consultada de la Cuenta Pública del Estado de Puebla 2015, se tiene que los indicadores a nivel Fin y Propósito obtuvieron los siguientes resultados:

Fin				
Años	2012	2013	2014	2015
Nombre	Eficiencia terminal en educación básica.	Eficiencia terminal en educación básica.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación <u>secundaria</u> .	Eficiencia terminal en educación <u>secundaria</u> .
Meta Aprobada	90.84	90.84	87.8	86.62
Resultado alcanzado	89.7	90.8	86.3	87.2
Porcentaje de Cumplimiento	98.75	99.96	98.29	100.67
Propósito				
Años	2012	2013	2014	2015
Nombre	Porcentaje de cobertura de educación básica.	Porcentaje de cobertura de educación básica.	Porcentaje de cobertura de educación básica.	Porcentaje de cobertura en educación básica.
Meta Aprobada	95.24	95.24	77.69	95.94
Resultado alcanzado	94.4	95.2	95.9	96.4
Porcentaje de Cumplimiento	99.12	99.96	123.44	100.48

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores 2015 y Cuenta Pública del Estado de Puebla 2012-2015.

Se identificó un cambio de indicador en el nivel Fin (“Eficiencia terminal en educación básica” hasta 2013, y cambiando por “Eficiencia terminal en educación secundaria” en 2014); por lo que no posible observar alguna tendencia en el cumplimiento de las metas programadas. Ahora bien, su nivel de

cumplimiento en el periodo 2012-2014 se encuentra en el rango señalado en la pregunta, con lo cual podría calificar su desempeño como positivo. No obstante, recordemos que de acuerdo al análisis realizado en el reactivo 11, si bien el indicador cumple con la mayoría de los criterios CREMA, se consideró que cumple de manera parcial con la característica de ser adecuado, porque aunque el indicador mide efectivamente al nivel fin, este tiene áreas de mejora importantes, principalmente la que se refiere a que no se trata de un objetivo de orden superior. Por ello, aunque se trate de un indicador con características adecuadas, si el objetivo tiene áreas de oportunidad, la capacidad del indicador para dar cuenta acerca del desempeño del programa es limitada.

Sobre el indicador a nivel Propósito, se observa que el indicador ha permanecido para el periodo 2012-2015, y el comportamiento de los resultados alcanzados ha sido ligeramente ascendente (con una variación promedio anual de apenas el 0.7%); mientras que el rango del nivel de cumplimiento para dicho periodo se encuentra dentro de los niveles catalogados como positivos (entre el 90 y 130 por ciento). Asimismo, el indicador cumple con todas las características CREMA analizadas en la pregunta 11 de este informe.

En virtud de que el nivel propósito refleja la situación deseada que se proyectó (aunque de manera ambigua) y este nivel cuenta con un indicador con características adecuadas, es posible concluir que el desempeño del programa es positivo.

Sin embargo, es importante mencionar que esta conclusión sólo aplica aislando el nivel propósito del resto de la MIR (lo cual contraviene el espíritu de la metodología del marco lógico) por lo que la unidad responsable debe tener presente que el diseño del programa E004 aún tiene áreas de mejora importantes.

**Pregunta 19**

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el PP, con base en los indicadores de Componentes?

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ Los resultados de algunos de los indicadores de Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)

En el documento “Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestales. Informe Anual 2015” se señalan los niveles de cumplimiento de los indicadores a nivel *componente* del E004:

Indicador	Nivel	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
Cobertura en educación preescolar	Componente 1	86.40	89.13	103%
Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	Componente 2	94.10	95.96	102%
Porcentaje de eficiencia terminal en educación básica	Componente 3	73.30	84.31	115%
Porcentaje de escuela de educación básica mejoradas	Componente 4	100	100	100%
Porcentaje de cobertura en educación secundaria	Componente 5	91.70	92.97	101%

Fuente: Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestales. Informe Anual 2015

La valoración cuantitativa que se asignó al programa en este reactivo se debe a que, aunque el 100 por ciento de los indicadores de componentes presentan un nivel de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento; la mayoría de los indicadores vinculados a los componentes no cumplen con los criterios CREMA.

En el caso de los componente 1, 4 y 5, se encontró que en virtud de la ambigüedad de sus resúmenes narrativos, los indicadores vinculados no cumplieron con los criterios de relevancia y ser adecuados.

Por su parte, el segundo y tercer componente sí cumplen con todas las características señaladas en la pregunta 11.

Además, no se debe dejar de lado las debilidades identificadas en la lógica horizontal y vertical del programa, por lo que el nivel de cumplimiento no refleja necesariamente un buen desempeño.

### Pregunta 20

Existe congruencia entre los resultados obtenidos del PP y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del PP.

#### No procede valoración cuantitativa.

Se considerará la relación [Porcentaje de cumplimiento de las metas / porcentaje de ejercicio de recursos aprobado] la cual mide el grado de consecución de las metas de acuerdo con los recursos que se ejercieron. Los resultados de dicho cociente se encontrarán entre 0 y 1, entre más cercano se encuentre el resultado a la unidad, se concluirá que los recursos que le son asignados son suficientes para el cumplimiento de las metas que establecieron las unidades responsables.

Año	Presupuesto			Nivel	Indicador	Metas			Nivel de eficacia
	Aprobado	Ejercido	Porcentaje			Aprobada	Alcanzada	Cumplimiento	
2012	13,263,284,532.52	14,947,776,316.03	112.70%	Fin	Eficiencia terminal en <u>educación básica.</u>	90.84	89.7	99%	88%
				Propósito	Porcentaje de cobertura de educación básica.	95.24	94.4	99%	88%
2013	13,785,911,344.78	14,391,711,108.90	104.39%	Fin	Eficiencia terminal en <u>educación básica.</u>	90.84	90.8	100%	96%
				Propósito	Porcentaje de cobertura de educación básica.	95.24	95.2	100%	96%
2014	15,436,383,613.00	15,410,879,519.50	99.83%	Fin	Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria.	87.8	86.3	98%	98%
				Propósito	Porcentaje de cobertura de educación básica.	77.69	95.9	123%	124%
2015	15,369,661,960.00	16,872,556,767.15	109.78%	Fin	Eficiencia terminal en educación secundaria.	86.62	87.2	101%	92%
				Propósito	Porcentaje de cobertura en educación básica.	95.94	96.4	100%	92%

Para el E004 se observa que en el periodo 2012 - 2015 no hubo un adecuado establecimiento de metas, puesto que a pesar del incremento de recursos, no se logró el 100 por ciento de la meta, por lo que el

cociente [meta/presupuesto] da como resultado el 88 por ciento para los indicadores de fin y propósito. Asimismo, en el año 2014 no se ejerció la totalidad de los recursos autorizados pero se rebasó la meta (teniendo un nivel de cumplimiento del 123%).

En suma, el porcentaje promedio del cociente [meta/presupuesto] es del 97%, de lo cual se puede concluir que el nivel de recursos asignados es suficiente para el logro de las metas definidas. No obstante, esta conclusión debe tomarse con precaución, en virtud de las debilidades identificadas en la lógica horizontal y vertical del programa E004.



**Pregunta 21**

Con base en los indicadores de Fin y Propósito de la propuesta de MIR de la pregunta 13, analice el comportamiento de los indicadores propuestos desde 2010 a la fecha.

**No procede valoración cuantitativa.**

Los indicadores de la propuesta de MIR para los niveles de Fin y Propósito son los siguientes:

Nivel	Indicador	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Media Nacional (último dato)
Fin	Índice de educación del Índice de Desarrollo Humano	0.574 (LB)	0.591	N.A	0.599	N.A	N.D	N.A	.625 (2012)
	Grado Promedio de Escolaridad	N.D	8.0	8.0	8.1	N.D	N.D	N.D	8.8 (2012)
Propósito	Tasa de absorción en educación secundaria	92.2	94.5	94.4	94.1	95	94.94	N.D	97.36 (2014)
	Tasa de Eficiencia Terminal en educación Secundaria	N.D	86.5	86.8	87.9	88.6	91.2	N.D	85 (2014)

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015 en <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>

Catálogo Nacional de Indicadores, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/cni/acercade.aspx>

De acuerdo con la tabla anterior, se tiene que los resultados en las estadísticas educativas en el estado de Puebla han sido positivos:

El primer indicador que se propone para el nivel de fin es el Índice de Educación (IE) del Índice de Desarrollo Humano (IDH) integrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se considera relevante y adecuado, pues existe amplia evidencia empírica acerca del impacto positivo de la educación sobre las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades, a través de su incidencia en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros. (CEPAL, 2005; Muñoz Izquierdo, 2003). Se puede observar que el estado de Puebla presenta un resultado alentador en el IE, el cual de 2008 a 2012 se incrementó en 4.3 por ciento, mientras que el incremento que se tuvo en este indicador a nivel nacional fue del 2.9 por ciento. Los otros indicadores que se muestran, indican que la tendencia del IE

en próximas mediciones mantendrá resultados positivos, pues en todos se mantiene una tendencia alentadora.

En cuanto a los indicadores que se proponen para el nivel propósito, se tiene lo siguiente:

La “Tasa de absorción en educación secundaria” se interpreta como una medida de capacidad del sistema educativo de atender la demanda educativa; en virtud de que permite conocer el porcentaje de población que ha finalizado un nivel educativo y se incorpora al siguiente. Sin embargo esta interpretación es ambigua, ya que por un lado el indicador refleja el espacio del servicio educativo que permite la constancia en la educación, pero por otro lado, da cuenta de las posibilidades que tienen los alumnos de continuar con sus estudios (INEE, 2005, 2014). Los resultados para el estado de Puebla, oscilan en el 94 y 95%, esto es 94/95 de cada cien egresados de educación primaria ingresaron al siguiente nivel educativo, cifra que es 2.4 puntos porcentuales menor que la media nacional. Con lo cual, es importante que la Dependencia plantee como meta cerrar la brecha entre la absorción en el estado y la media nacional.

Asimismo, se propuso el indicador “Tasa de Eficiencia Terminal en educación Secundaria”, con el cual se permite conocer la eficacia del Sistema Educativo Nacional (SEN) en el avance ideal de los alumnos, con lo cual se pueden identificar áreas de mejora en la equidad y eficacia del egreso en el tiempo normativo, midiendo la proporción de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido. La estadísticas educativas muestran que el estado de Puebla alcanzó el 91.2%, superando a la media nacional en 6.2 puntos porcentuales.

Con lo anteriormente expuesto, es posible concluir que, si bien aún no se cuenta con datos disponibles para el año 2015, se considera que el desempeño estatal en materia de educación es positivo, por lo que el contar con una MIR fortalecida en su lógica interna, reflejará de mejor manera los resultados obtenidos por la Dependencia en la presente Administración.

## II. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tema	FODA	Descripción
General	Fortaleza	El PP E004 está alineado con los instrumentos de planeación federal y estatal. Cuenta con formatos estandarizados y sistematizados que permiten resumir y organizar la información del programa. El programa recolecta y genera información sobre su desempeño.
	Oportunidad	Se cuenta con numerosos y profundos estudios acerca de la educación como uno de los motores del desarrollo, así como cuantiosas estadísticas internacionales, nacionales y estatales. Dicha información puede ser aprovechada como parte de la justificación teórica y empírica de un diagnóstico del programa.
	Debilidad	Carencia de un diagnóstico profundo donde se expongan los argumentos y evidencia para determinar el problema central, causas de primer nivel y segundo nivel, así como los efectos. No se encontró evidencia documental en la que se explique la metodología empleada para determinar a la población objetivo y las metas del programa. El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios Débil lógica horizontal y vertical del programa.
	Amenaza	Recortes presupuestales, que no permitan realizar las acciones programadas. Entornos familiares y sociales hostiles, que mengüen los esfuerzos estatales por disminuir la deserción escolar.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Justificación de la creación y diseño del programa	Fortaleza	La SFA proporciona formatos adecuados que permiten sintetizar la situación del problema que se desea atender. Cuentan con plazos para la revisión y actualización del programa.	Los formatos son instrumentos de apoyo para consolidar la información del programa. Se recomienda que la Dependencia cuente con un expediente amplio, y no utilice los formatos como único expediente. Por ejemplo, no se encontró un diagnóstico amplio, solo cuentan con el árbol de problemas.
	Oportunidad	Se cuenta con numerosos y profundos estudios acerca de la educación como uno de los motores del desarrollo, así como cuantiosas estadísticas internacionales, nacionales y estatales. Dicha información puede ser aprovechada como parte de la justificación teórica y empírica de un diagnóstico profundo del problema vinculado a este programa.	Hacer una búsqueda documental amplia de los estudios acerca de la educación, e integrar dicha bibliografía en un diagnóstico profundo.
	Debilidad	Carece de un diagnóstico profundo donde se expongan los argumentos y evidencia para determinar el problema central, causas de primer nivel y segundo nivel, así como los efectos. La teoría de cambio definida por la unidad responsable no es adecuada, en virtud de las debilidades en las relaciones causales presentadas en el árbol de problemas. Aunque el programa define su población potencial, objetivo y atendida en el documento Análisis de la Población Objetivo, este anexo se presenta de manera separada del árbol de problemas; por lo que <i>per se</i> no existe un análisis poblacional del problema central identificado. Lo anterior es sumamente importante puesto que el problema del abandono escolar no afecta de manera homogénea, por ejemplo, en los municipios con mayor población que en la sierra.	Elaboración de un diagnóstico en el cual se verifiquen las relaciones causales establecidas en el árbol de problemas, y con ello garantizar que la intervención pública de este PP se canalice hacia un problema adecuadamente identificado.  Redefinir el árbol de problemas con base en un diagnóstico amplio.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	Fortaleza	Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo. Se observó relación entre el contenidos en el PND vigente, los objetivos del PED y los del Programa Sectorial de Desarrollo Social que a su vez se vinculan con el Propósito de este PP.	Agregar una línea en la sección de “Alineación” de la MIR, en la que se especifique a qué objetivo del PED está alineado el programa.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Análisis de la población potencial y objetivo	Fortaleza	En el documento denominado “Análisis de la población objetivo”, se proporcionan las definiciones de las poblaciones y un cuadro con la cuantificación. La MIR del programa presupuestario E004, contiene metas de cobertura anual para los indicadores de nivel Fin y Propósito, los cuales abarcan un horizonte de mediano plazo, pues consideran el sexenio que va de 2011 a 2016. Se encuentran documentadas la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo.	Identificar una población objetivo concreta y definir con mayor claridad el método de focalización de la población y dejar en claro en un documento la estrategia de cobertura.
	Debilidad	La población objetivo del programa no es concreta. No se encontró evidencia documental en la que se explique la metodología empleada para determinar a la población objetivo. El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios donde se señalen los bienes o servicios proporcionados. Si bien se consideran metas anuales para el periodo 2011-2016, no se realiza un ejercicio de planeación de largo plazo. La población referencia y potencial se mantuvieron estáticas al largo de los años analizados. Por lo menos para la población de referencia, ello no es sostenible empíricamente. Agreguemos, ello genera fuertes sesgos en el análisis que se pudiera hacer de la evolución de la cobertura con cargo a diferentes criterios.	Integrar un documento en que se explique la metodología empleada para la definición de los conceptos poblacionales. Una vez que se identifique adecuadamente el problema central, y con ello, una población objetivo específica; es importante generar un padrón de beneficiarios. Esto con el propósito de dar seguimiento a los avances y a los bienes y servicios entregados. Considerar en el diagnóstico un ejercicio que permita la definición de metas transexenales. Se sugiere a la unidad administrativa que coordina la integración de los programas presupuestarios estatales, incluir un campo en el anexo “análisis de la población objetivo” en el que las Dependencias y Entidades expliquen brevemente la justificación de los criterios de focalización. Se recomienda que la unidad responsable del programa formule un documento que describa la metodología utilizada para la determinación de la población y un análisis de la localización geográfica de dicha población. Por ejemplo, la caracterización del problema central en las diferentes regiones del Estado. Actualizar la información y utilizar proyecciones poblaciones, considerando información que genera CONAPO, y con base en estos datos determinar la población potencial, objetivo y atendida

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Análisis de la población potencial y objetivo	Fortaleza	<p>En el documento denominado “Análisis de la población objetivo”, se proporcionan las definiciones de las poblaciones y un cuadro con la cuantificación.</p> <p>La MIR del programa presupuestario E004, contiene metas de cobertura anual para los indicadores de nivel Fin y Propósito, los cuales abarcan un horizonte de mediano plazo, pues consideran el sexenio que va de 2011 a 2016.</p> <p>Se encuentran documentadas la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo.</p>	<p>Identificar una población objetivo concreta y definir con mayor claridad el método de focalización de la población y dejar en claro en un documento la estrategia de cobertura.</p>
	Debilidad	<p>La población objetivo del programa no es concreta.</p> <p>No se encontró evidencia documental en la que se explique la metodología empleada para determinar a la población objetivo.</p> <p>El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios donde se señalen los bienes o servicios proporcionados.</p> <p>Si bien se consideran metas anuales para el periodo 2011-2016, no se realiza un ejercicio de planeación de largo plazo.</p> <p>La población referencia y potencial se mantuvieron estáticas al largo de los años analizados. Por lo menos para la población de referencia, ello no es sostenible empíricamente. Agreguemos, ello genera fuertes sesgos en el análisis que se pudiera hacer de la evolución de la cobertura con cargo a diferentes criterios.</p>	<p>Integrar un documento en que se explique la metodología empleada para la definición de los conceptos poblacionales.</p> <p>Una vez que se identifique adecuadamente el problema central, y con ello, una población objetivo específica; es importante generar un padrón de beneficiarios. Esto con el propósito de dar seguimiento a los avances y a los bienes y servicios entregados.</p> <p>Considerar en el diagnóstico un ejercicio que permita la definición de metas transexenales.</p> <p>Se sugiere a la unidad administrativa que coordina la integración de los programas presupuestarios estatales, incluir un campo en el anexo “análisis de la población objetivo” en el que las Dependencias y Entidades expliquen brevemente la justificación de los criterios de focalización.</p> <p>Se recomienda que la unidad responsable del programa formule un documento que describa la metodología utilizada para la determinación de la población y un análisis de la localización geográfica de dicha población. Por ejemplo, la caracterización del problema central en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>Actualizar la información y utilizar proyecciones poblacionales, considerando información que genera CONAPO, y con base en estos datos determinar la población potencial, objetivo y atendida</p>

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza	La MIR cuenta con una ficha en la que se resumen las principales características de cada uno de los niveles que componen la matriz. Tal como lo señala la MML, hay un resumen narrativo, que indica el objetivo; el indicador seleccionado; medios de verificación del mismo, supuesto elaborados para cada caso. El Programa también incluye Fichas Técnicas de los Indicadores donde incluye las cualidades de los indicadores seleccionados.	Reconsiderar el problema central que aborda el PP y con base en ese nuevo análisis dar mayor coherencia y relación a los diferentes niveles de la MIR.
	Debilidad	El árbol de problemas y soluciones, el documento denominado “concentrado” y la MIR, no son coherentes entre sí, lo cual indica que los formatos proporcionados por la SFA a las unidades responsables del programa, no están siendo utilizados adecuadamente. Acerca del nivel de <u>Fin</u> : No se trata de un objetivo superior al que el programa contribuye. En relación con el <u>propósito</u> : No es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa. No es coherente con las estadísticas de educación, puesto que el resumen narrativo indica que el problema central es que la población en el estado de Puebla en edad de cursar la educación básica, no cuenta con dichos servicios, mientras que la cobertura en este nivel de educación es bastante alto para el estado. Lo anterior refleja que la unidad responsable no ha identificado el propósito del programa de manera clara Sobre los <u>componentes</u> , únicamente el cuarto cumple con ser un bien entregable, pero existe ambigüedad en su redacción, y en consecuencia, no son fundamentales para alcanzar el propósito. En el nivel de Actividades se definieron como indicadores únicamente valores absolutos; los cual no es adecuado, según lo estipulado por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013). El grueso de los indicadores no cumple al 100% con los criterios CREMA. No se cuenta con información acerca de la forma en que la Dependencia responsable del programa definió sus metas. Asimismo, se observa que no todas están orientadas a impulsar el desempeño, pues no reflejan el avance en la cobertura, o da cuenta de la calidad o impacto (para el largo plazo). Sobre los medios de verificación, la información es insuficiente para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos. Únicamente se menciona que son estadísticas educativas y no se da mayor detalle.	Reestructurar la MIR del programa (con base en un diagnóstico amplio) considerando lo siguiente: Identificar los productos o servicios que debe producir el Programa para lograr el propósito. Solucionar la inconsistencia entre el Fin y el Propósito a través de una correcta definición del problema. Modificar los indicadores para que reflejen la cobertura, resultado final o impacto. Establecer en el nivel de actividades, indicadores que cuentan con método de cálculo definido. Especificar en los medios de verificación, el nombre de los documentos que se deben consultar, precisando el área administrativa que los resguarda.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Generación y difusión de la información	Fortaleza	El programa recolecta información para monitorear su desempeño, está validada por quienes las integran y está sistematizada. Asimismo, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Integrar esta información en el diagnóstico que se sugirió en secciones anteriores. Facilitar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas existentes para el uso del público en general. Facilitar un número telefónico o un correo para la solicitud de indicaciones para el uso de los mecanismos existentes.
	Debilidad	No se encontró evidencia documental para sustentar las características socioeconómicas de alumnos de educación básica en el Estado.	Una vez que se identifique un problema concreto en el ámbito de la educación básica en el estado de Puebla, y se defina una población objetivo (como se ha sugerido a lo largo de la evaluación), se recomienda que la Dependencia recolecte información socioeconómica de dicha población, así como de los alumnos atendidos.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Resultados del programa	Fortaleza	<p>Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), el indicador de nivel propósito cuentan con todos los elementos CREMA (analizados en el reactivo 11). Por lo que se concluyó que el desempeño del programa es positivo. Sin embargo, es importante mencionar que esta conclusión sólo aplica aislando el nivel propósito del resto de la MIR (lo cual contraviene el espíritu de la metodología del marco lógico) por lo que la unidad responsable debe tener presente que el diseño del programa E004 aún tiene áreas de mejora importantes.</p> <p>Aunque el 100 por ciento de los indicadores de componentes presentan un nivel de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento; la mayoría de los indicadores vinculados a los componentes no cumplen con los criterios CREMA.</p> <p>Los indicadores que se proponen para el nivel propósito, son:  “Tasa de absorción en educación secundaria” el cual se interpreta como una medida de capacidad del sistema educativo de atender la demanda educativa; en virtud de que permite conocer el porcentaje de población que ha finalizado un nivel educativo y se incorpora al siguiente. Los resultados para el estado de Puebla, oscilan en el 94 y 95% en el periodo 2008-2014, esto es 95 de cada cien egresados de educación primaria ingresaron al siguiente nivel educativo, cifra que es 2.4 puntos porcentuales menor que la media nacional.</p> <p>“Tasa de Eficiencia Terminal en educación Secundaria”, con el cual se permite conocer la eficacia del Sistema Educativo Nacional (SEN) en el avance ideal de los alumnos, con lo cual se pueden identificar áreas de mejora en la equidad y eficacia del egreso en el tiempo normativo, midiendo la proporción de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido. La estadísticas educativas muestran que el estado de Puebla alcanzó el 91.2%, superando a la media nacional en 6.2 puntos porcentuales.</p> <p>Con lo anteriormente expuesto, es posible concluir que, si bien aún no se cuenta con datos disponibles para el año 2015, se considera que el desempeño estatal en materia de educación es positivo, por lo que el contar con una MIR fortalecida en su lógica interna, reflejará de mejor manera los resultados obtenidos por la Dependencia en la presente Administración.</p>	<p>Verificar la lógica horizontal y vertical de la MIR del programa, para que los niveles de cumplimiento de los indicadores vinculados den cuenta del desempeño del programa.</p> <p>Contar con una MIR fortalecida en su lógica interna, reflejará de mejor manera los resultados obtenidos por la Dependencia en la presente Administración.</p>
	Debilidad	<p>No hay una relación directa entre los resultados obtenidos por el programa y los recursos asignados. Lo anterior indica que la planeación de la unidad responsable no es coherente con los objetivos definidos en la MIR y sus indicadores.</p>	<p>Se recomienda reestructurar la MIR del programa, a fin de que los recursos que se le están asignando se canalicen a la resolución de un problema prioritario en el ámbito de la educación básica en el estado de Puebla.</p>

### III. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

La valoración global promedio obtenido en el Programa Presupuestal E004 Educación Básica fue de 2.6, lo cual representa una calificación de 66%, siendo las secciones “Matriz de Indicadores para Resultados”, “Generación y difusión de la información” y “Análisis de la población potencial y objetivo” en las que se identificaron las mayores áreas de oportunidad de mejora.

Las calificaciones alcanzadas en los diferentes temas considerados para la presente evaluación se desglosan de la siguiente manera:

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	3	4	75%
<b>Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.</b>	4	4	100%
<b>Análisis de la población potencial y objetivo.</b>	2.5	4	63%
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	1.8	4	46%
<b>De la generación y difusión de la información</b>	2.0	4	50%
<b>Resultados del programa</b>	2.5	4	63%
Valoración promedio final	<b>2.6</b>	<b>4</b>	66%

En resumen, se tiene lo siguiente por cada sección considerada en la presente evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del programa.

- Cuenta con documentos, información y evidencias que permiten conocer la situación del problema que se desea atender.
- Cumplen con un plazo para su revisión y actualización pero no se presenta un documento en el que se señale explícitamente que el PP se revisará y actualizará en determinado periodo.
- El programa presupuestario no tiene un documento que indique la ubicación territorial de la población que presenta el problema, en este caso la deserción en la educación de nivel básico.



- La teoría de cambio definida por la unidad responsable no es adecuada, en virtud de las debilidades en las relaciones causales entre las causas del problema, el problema central y el efecto, por lo que se recomienda reestructurar el árbol de problemas, y en consecuencia, la MIR.

Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.

- El propósito del programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el Eje 2 Igualdad de Oportunidades Para Todos, en su capítulo 3 Educar para Transformar el Futuro de Puebla.
- Se observó relación entre el contenido del Plan Nacional de Desarrollo vigente, los objetivos del PED 2011-2017 y los del Programa Sectorial de Educación que a su vez se vinculan con el Propósito de este PP. Esto es a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Enfoque Transversal: México con educación de calidad. En el Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y el Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Análisis de la población potencial y objetivo.

- Se cuentan con formatos para que la unidad responsable documente la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo.
- Los conceptos poblacionales del programa no son precisos.
- Consecuencia de lo anterior, el PP no cubre el requisito de contar con una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- Aunque no se tiene identificada una población objetivo precisa (pues sólo señalan a toda la población en edad de estudiar educación básica) se cumple parcialmente con el requisito de contar con una estrategia de cobertura, pues entre los indicadores del PP E004, se encuentra el indicador "Porcentaje de cobertura en educación básica". De este indicador, se documentan estadísticas en el Programa Sectorial de Educación 2011-2017, además de que cuenta con una programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal.
- Para todos los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal. Ello implica que abarca un horizonte de mediano plazo y no aborda el largo plazo.

Matriz de Indicadores para Resultados

- La MIR cuenta con manuales y formatos que le facilitan a la unidad responsable diseñar su PP conforme a la Metodología del Marco Lógico.
- El árbol de problemas y soluciones, el documento denominado “concentrado” y la MIR, no son coherentes entre sí.
- Los componentes no cumplen con los requisitos de ser bienes o servicios producidos por el programa; además de que su "producción" no genera -junto con los supuestos- al propósito del E004.
- El Propósito de la MIR del programa E004 no es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa.
- El Fin está claramente especificado, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial. Sin embargo, no se trata de un objetivo superior al que el programa contribuye.
- El 43 por ciento de los indicadores del programa cumplen con las características CREMA.
- Mientras que el 86 por ciento de sus indicadores cuentan con unidad de medida, método de cálculo bien definido, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los recursos financieros con los que cuenta el programa.
- Ninguno de los conjuntos “Objetivo-Indicadores-Medios de verificación” cumple con tener medios de verificación necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Además de que una proporción importante de los componentes tienen indicadores que no permiten medir el grado de consecución de los objetivos; lo cual debilita la lógica horizontal del programa.

#### Generación y difusión de la información

- El PP E004 sí recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del programa sectorial e institucional. Pero, no cuenta con registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las personas que no son beneficiarias.
- Las unidades responsables cuentan con mecanismos que lo dotan de información para monitorear el desempeño de sus indicadores; sin embargo, para que la información que se concentra en los sistemas anteriormente descritos, sea de utilidad para la toma de decisiones, es importante que se verifique que la calidad de los indicadores sea la adecuada, por lo que se

recomienda a las áreas competentes, llevar a cabo las acciones necesarias para la verificación de la calidad de los indicadores se lleve a cabo.

- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que permite la disponibilidad de los principales resultados del programa, además se identifican instrumentos de difusión. La unidad evaluadora percibió que la página de la Cuenta Pública y la de Transparencia no son sencillas de explorar ni intuitivas y la información no es fácil de localizar a menos que se tenga la ruta a seguir. Derivado de lo anterior, se recomienda que en el portal del Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño (<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/>) se incluya una sección en la que se enlisten los vínculos dónde se encuentran publicados los informes de los resultados del programa.

#### Resultados del programa

- Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), el indicador de nivel propósito cuentan con todos los elementos CREMA (analizados en el reactivo 11). Por lo que se concluyó que el desempeño del programa es positivo. Sin embargo, es importante mencionar que esta conclusión sólo aplica aislando el nivel propósito del resto de la MIR (lo cual contraviene el espíritu de la metodología del marco lógico) por lo que la unidad responsable debe tener presente que el diseño del programa E004 aún tiene áreas de mejora importantes.
- Aunque el 100 por ciento de los indicadores de componentes presentan un nivel de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento; la mayoría de los indicadores vinculados a los componentes no cumplen con los criterios CREMA.
- Los indicadores que se proponen para el nivel propósito, son:
  - “Tasa de absorción en educación secundaria” el cual se interpreta como una medida de capacidad del sistema educativo de atender la demanda educativa; en virtud de que permite conocer el porcentaje de población que ha finalizado un nivel educativo y se incorpora al siguiente. Los resultados para el estado de Puebla, oscilan en el 94 y 95% en el periodo 2008-2014, esto es 95 de cada cien egresados de educación primaria ingresaron al siguiente nivel educativo, cifra que es 2.4 puntos porcentuales menor que la media nacional.
  - “Tasa de Eficiencia Terminal en educación Secundaria”, con el cual se permite conocer la eficacia del Sistema Educativo Nacional (SEN) en el avance ideal de los alumnos, con

lo cual se pueden identificar áreas de mejora en la equidad y eficacia del egreso en el tiempo normativo, midiendo la proporción de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido. La estadísticas educativas muestran que el estado de Puebla alcanzó el 91.2%, superando a la media nacional en 6.2 puntos porcentuales.

- Con lo anteriormente expuesto, es posible concluir que, si bien aún no se cuenta con datos disponibles para el año 2015, se considera que el desempeño estatal en materia de educación es positivo, por lo que el contar con una MIR fortalecida en su lógica interna, reflejará de mejor manera los resultados obtenidos por la Dependencia en la presente Administración.

## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2016. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño. CONEVAL, México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2016. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Consistencia y Resultados. CONEVAL, México.
- Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios Estatales. Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2014. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>. (Consultado el 22 de julio de 2016).
- Gobierno del Estado de Puebla. Transparencia. [http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno Abierto-3](http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno%20Abierto-3) (Consultado 19 de julio de 2016).
- Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, México.
- Gobierno del estado de Puebla. Programa Sectorial de Educación 2013-2018. [http://www.spep.sep.gob.mx/images/stories/carrusel/pdf/pse\\_13-18.pdf](http://www.spep.sep.gob.mx/images/stories/carrusel/pdf/pse_13-18.pdf) . (Consultado el 20 de julio de 2016).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 2004. Metodología del Marco Lógico. Boletín del Instituto 15 (octubre). ILPES, Santiago de Chile.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). Banco de Indicadores Educativos . septiembre 2016, de INEE Sitio web: <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos>

- Martínez Morales, Javier (S/F). La problemática actual de la deserción escolar, un análisis desde lo local. Sitio web: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/906/Factores%20que%20motivan%20la%20desercion%20escolar.htm>
- Moreno De la Rosa, Carlos Arturo (2012). Deserción escolar en México. Sitio web: <https://upnmonclova.wordpress.com/2012/07/24/desercion-escolar-en-mexico/>
- Muñoz Izquierdo, Carlos. (2003). Desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y el Caribe. septiembre 2016, de UNESCO Sitio web: [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=8751&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8751&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- ONU México. 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. [http://www.onu.org.mx/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_del\\_milenio.html](http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html). (Consultado el 26 de julio de 2016).
- ONU México. 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/doctos/Inf2010.pdf>
- (Consultado el 26 de julio de 2016).
- Programa Presupuestario E004. 2015. Análisis de la Población Objetivo. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. Árbol del problema. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. Árbol de solución. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E004. 2015. Concentrado. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2016). Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y movilidad.. septiembre 2016, de PNUD Sitio web: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-nacional-sobre-desarrollo-humano-mexico-2016/>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2016). Índice de Desarrollo Humano de Hogares e Individuos 2016. El desarrollo humano incluyente. Septiembre 2015 , de PNUD Sitio web: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-de-hogares-e-individuos-2016.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2015). Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. septiembre 2016, de PNUD Sitio web: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>
- Secretaría de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras 2013-2014. [http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html). (Consultado 10 de agosto de 2016).
- Secretaría de Educación Pública. Programas. [http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/Programas\\_Estrategicos](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/Programas_Estrategicos). (Consultado de julio 2015).
- Secretaría de Educación Pública. (2015). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. septiembre 2016, de SEP Sitio web: [http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)
- Naciones Unidas. (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe . septiembre 2016, de ONU Sitio web: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2797/1/S2005002\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2797/1/S2005002_es.pdf)
- Urrutia de la Torre, Francisco, Frausto Martín del Campo, Adrián, El abandono escolar en el nivel secundaria: un descuido en la agenda educativa actual. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México). Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27035790003>> ISSN 0185-1284

## **ANEXOS**

### **(Ver disco compacto)**

Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Anexo 3 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 4 “Información de la Población Atendida”

Anexo 5 “Indicadores”.

Anexo 6 “Metas de Programa”

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito”.

Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”

Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”.

Anexo 11 “Valoración final del diseño del programa”

Anexo 12 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.

Anexo 13 “Conclusiones”

Anexo 14 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.